



RANAS

Rio de la platta

Rio de la Platta

Rio de la Platta

VM

Joduy



Buenos

Bretto, de, magellanus

Aires

R R A DE F V E G O

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Don OSCAR E. ALENDE

Viceregobrnador de la Provincia de Buenos Aires

Don ARTURO A. CROSETTI

Ministro Interino de Educación de la Provincia de Buenos Aires

Doctor Don OSVALDO H. MAMMONI

BUENOS AIRES
REVISTA DE HUMANIDADES

AÑO I. N° 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES
REVISTA DE HUMANIDADES
AÑO I N.º 1

Director
ATAÚLFO PEREZ AZNAR

Consejo de Dirección
RICARDO PICCIRILLI
RAÚL H. CASTAGNINO
EUGENIO PUCCIARELLI

Dirección Gráfica
DIÓGENES R. OCAMPO

Arte e Iconografía
HÉCTOR M. COHAN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SUMARIO

HISTORIA

	Páginas
JOSÉ TORRE REVELLO — <i>Cómo se llegó a Mayo</i>	11
RICARDO DONOSO — <i>La prohibición del libro del P. Lacunza</i>	31
MIGUEL ÁNGEL CARCANO — <i>La política exterior durante la presidencia de Sáenz Peña</i>	57
LEONCIO CIANELLO — <i>Ideas económicas y sociales de Manuel Belgrano</i>	65
ENRIQUE DE GANDÍA — <i>Las ideas políticas de Miguel Calixto del Corro</i>	77
JOSÉ A. CRAVIOTTO — <i>El doctor Juan Mylam, un botánico del siglo XVIII</i>	85
RICARDO RODRIGUEZ MOLAS — <i>Negros libres rioplatenses</i>	99

LITERATURA

CARMELO M. BONET — <i>El argentino de ayer, de hoy y de mañana</i>	129
RAFAEL ALBERTO ARRIETA — <i>Carta inédita de un desconocido a Carlos Fradique Mendes</i>	141
JUAN CARLOS GHIANO — <i>Martiniano Leguizamón y el teatro</i>	145
MARÍA DE VILLARINO — <i>Un extraño caso de sinfronismo literario</i>	155
ELSO DARÍO DI BERNARDO — <i>Presencia de lo romano en nuestra lengua</i>	161
EMILIO CARILLA — <i>Sarmiento y su "Vida de Lincoln"</i>	167
ELSA TABERNIG — <i>Estética de danza y poesía en la obra de Paul-Valéry</i>	179
AMELIA SÁNCHEZ GARRIDO — <i>Documentación de peculiaridades lingüísticas rioplatenses en el teatro gauchesco primitivo</i>	193
EDUARDO A. AZCUY — <i>La unidad cósmica y el sueño en la poética de Nerval</i> ..	201

FILOSOFÍA

ÁNGEL VASSALLO — <i>¿Por qué leemos libros de historia?</i>	227
RODOLFO MARIO AGOGLIA — <i>La raíz de la filosofía moderna</i>	237
ARMANDO ASTI VERA — <i>Ciencia e historia de las religiones</i>	247
GUILLERMO A. MACI — <i>Ideas fundamentales de la estética de Luis J. Guerrero</i> ..	259
JOSÉ LEÓN PAGANO — <i>Nuestra América en la filosofía de Hermann Keyserling</i> ..	269

ARTE E ICONOGRAFÍA

	Entre Páginas
CESAREO B. DE QUIRÓS — <i>Lanzas y guitarras. (Oleo)</i>	64 y 65
PEDRO FIGARI — <i>Candombe (Oleo)</i>	112 y 113
E. E. VIDAL — <i>Modo de enlazar ganado en Buenos Aires, 1829. (Acuarela)</i>	144 y 145
E. E. VIDAL — <i>Carreta pasando un pantano, 1829. (Acuarela)</i>	192 y 193
CLAUDE MONET — <i>Efecto de nieve (Oleo)</i>	224 y 225
JULES BASTIEN-LEPAGE — <i>Retrato de Madame SARAH BERNHARDT (Oleo)</i> ..	282 y 283

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA	291
LITERATURA	309
FILOSOFÍA	317

B U E N O S A I R E S

ESTA Revista nace del esfuerzo concertado de un grupo de hombres representativos de nuestro quehacer cultural, y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Ministerio de Educación.

No será, sin embargo, una revista oficial ni un órgano oficioso. La Provincia de Buenos Aires la ha creado como tribuna abierta a la inteligencia argentina, al servicio de las nuevas generaciones de nuestra América. Entendemos que la responsabilidad del Estado en la difusión de la cultura no debe limitarse a garantizar y reglamentar el ejercicio de las libertades formales que reclama la actividad creadora del espíritu, sino que debe promoverla, estimulando y sosteniendo los órganos que la difundan con mayor altura y decoro, y asegurando el acceso a los mismos de los creadores significativos de todas las tendencias, ya se trate de nombres consagrados o de valores desconocidos.

Esta revista quiere ser una empresa de síntesis nacional. Los argentinos sentimos como pocos la vigencia profunda y paralela de nuestras ocultas corrientes telúricas y del mundo de formas deslumbrantes que nos reveló la madurez cultural de Occidente. Sobre la urdimbre mestiza de la edad media cristiana con las civilizaciones indígenas de América, se volcó el universo de valores y de símbolos de una cultura amenazada de deshumanización, sitiada por sus propias creaciones.

América advierte la necesidad de una nueva síntesis salvadora que afirme en la vida occidental la supremacía de los valores humanos trascendentes que la nutrieron, sin rechazar los aportes del pensamiento científico y de la técnica. Bajo este signo se desarrollan las corrientes contemporáneas del humanismo, y con este significado alentamos una revista de humanidades de inspiración nacional y americana.

No queremos que el nombre de BUENOS AIRES despierte en los oídos argentinos el eco de envejecidas disputas vinculadas con la pretensión hegemónica de los círculos intelectuales del puerto. Buenos Aires es para nosotros un nombre de provincia. De una provincia que podemos considerar cifra y síntesis

de nuestra cultura mediterránea con las formas y contenidos civilizadores que importaron nuestras esclarecidas minorías gobernantes.

Aspiramos tan sólo a ser dignos de los grandes nombres que en nuestro país y en nuestro siglo nos precedieron en la búsqueda impaciente: "Nosotros", "Síntesis", "Sur", "Realidad", "Buenos Aires"... Hay algo así como un invisible hilo argentino que une los nombres simbólicos en un secreto cañamazo de sueños y de caminos...

En el umbral de la "Revista de Occidente" decía Ortega, al justificar la aventura: "Hay en el aire occidental disueltas emociones de viaje; la alegría de partir, el temblor de la peripecia, la ilusión de llegar y el miedo de perderse". Declaramos sin vanidad que en este instante no nos invade ese miedo de perdernos que se anuda a la ilusión de llegar. Vivimos tan sólo el estremecimiento de la partida y de la peripecia: la pura emoción del viaje.

"El hombre del subsuelo" lo sabía: "Todo camino conduce siempre a algún sitio. Lo principal no es saber su paradero, sino tan sólo dejarlo seguir adelante". Y nuestro Martín Fierro supo decirlo mejor: "Algún día hemos de llegar, después sabremos adónde". Ahora ya inicia su aventura esta empresa fervorosa, con nombre de ciudad, de pampa, de brisa, de puerto y de navío...

LA DIRECCION

Este texto quiere ser una especie de síntesis nacional. Los argentinos sentimos como porosa la riqueza profunda y parcelada de nuestras culturas, costumbres, rituales y del mundo de formas deslumbrantes que nos recubre la madurez cultural del Occidente. Sobre la redondez mestiza de la edad media cristiana con las estilizaciones indígenas de América, se coló el universo de colores y de símbolos de una cultura manzanada de deshumanización, símbolos por sus propias creaciones.

Aumentó el debate la necesidad de una nueva síntesis selectiva que dirime en la vida occidental la superposición de los colores humanos trascendentes que la nutren, sin rechazar los aportes del pensamiento científico y de la técnica. Bajo este signo se desarrollan las corrientes contemporáneas del humanismo y con este significado abstracto una praxis de humanidades de inspiración nacional y americana.

No queremos que el nombre de BUENOS AIRES despierte en los oídos argentinos el eco de enseñanzas dispuestas vinculadas con la pretensión hegemónica de los círculos intelectuales del puerto. Buenos Aires es para nosotros un nombre de provincia. De una provincia que podemos considerar céntrica y síntesis

HISTORIA

CÓMO SE LLEGÓ A MAYO

JOSÉ TORRE REVELLO

I

EL CARLOTISMO

Utilizando en parte las informaciones que suministran diversos escritos, memorias y cartas dejadas por los propios actores de la Revolución de Mayo, vamos a exponer, de acuerdo con esas fuentes, quiénes fueron los iniciadores de ese magno acontecimiento en Buenos Aires.

A raíz de la primera invasión inglesa, al celebrarse el Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806 con el propósito de asegurar la victoria, durante su desarrollo quedó malparado el prestigio de los representantes reales, que se apresuraron a elevar sus quejas a la Corte, calificándolo de sedicioso y señalando como principales autores o promotores del cariz que tuvo la reunión a Juan José Paso, Manuel José de Lavardén, Joaquín Campana y Juan Martín de Pueyrredón. Al referirse a esa sesión, el marqués de Sobre Monte, en carta que dirigió al príncipe de la Paz, algo más de dos meses después de ocurrida, dio diversos pormenores sobre el hecho. Luego de mencionar al abogado Joaquín Campana, expresó que “dos o tres de la misma facultad, mozuolos despreciables que le siguieron, fueron los que tomaron la voz en tal Congreso, y con una furia escandalosa intentaron probar que el pueblo tenía autoridad para elegir quien le mandase, a pretexto de asegurar su defensa”. Por su parte, refiriéndose a ese mismo suceso, el fiscal del crimen de la Audiencia de Buenos Aires, Antonio Caspe y Rodríguez, en representación de 30 de octubre, manifestó la conveniencia de enviar al Río de la Plata un nuevo virrey, a quien, expresaba, convenía ordenarle que expeliera de Buenos Aires a los abogados Juan José Paso y Joaquín Campana, a los agentes fiscales y al doctor Manuel José de Lavardén “que vino en clase de auditor —escribió— de la expedición, que fueron los tres que levantaron la voz en el Cabildo contra la autoridad del virrey”¹.

En esta misma oportunidad, muestra su ojeriza contra el pueblo de Buenos Aires al repudiar éste al virrey marqués de Sobre Monte, a raíz de pretender, al regreso de Córdoba, asumir nuevamente el mando, actitud que también alarmó

¹ Informe del fiscal del crimen de la Audiencia, Antonio Caspe y Rodríguez, de 30 de octubre de 1806 AGI = (Archivo General de Indias, Sevilla), Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 555. Cf. JOSÉ TORRE REVELLO, *El marqués de Sobre Monte, gobernador intendente de Córdoba y virrey de Buenos Aires, ensayo histórico*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, número XCIII, 1946, p. 149 y s.s.

seriamente a los ministros de la Real Audiencia. Al dar Caspe y Rodríguez interesantes pormenores sobre la invasión y reconquista, expresó, en uno de los párrafos, que "los papeles anónimos y pasquines que se hacen correr, todos son dirigidos contra el marqués, publican su mal gobierno, su ineptitud para el mando; le amenazan y acriminan, pero siempre escudándose en el augusto nombre de V. M.". Más adelante expone que era un malísimo ejemplo que Liniers continuara en el mando, por cuanto no debía permitirse que el pueblo saliera con su voluntad "por más criminal que sea el marqués, más también será imprudencia exponernos acaso a mayores males". Se advierte en esos renglones el temor del fiscal Caspe y Rodríguez, debido al estado efervescente del pueblo, que pudiera llevarlo a cometer algún hecho grave contra las autoridades reales, porque después de referir otros acontecimientos, asentó: "Todo es crítico, señor, y repito a V. M. no se fie de informes, ni noticias lisonjeras, que demoren sus resoluciones. No se puede contar con las tropas aquí ni con las que se tratan de levantar. Vengan españoles, venga virrey, hombre acreditado, sin relaciones en el país; vengan oficiales y no se permitan extranjeros con ningún motivo, y esto aunque se verifique la paz, pues lo que menos temo son los enemigos de fuera". Seguidamente agregaba que debían suprimirse las divisas y enseñas que habían adoptado las milicias organizadas por Liniers, "cuyos nombres y bisoñerías de Patriotas, y otras cosas por este estilo pueden influir insensiblemente para aflojar el respeto al monarca y en la subordinación de la tropa".

Dudaba que Liniers pudiera "contener cualquier desorden que ocurra, pues cada cuerpo se maneja independiente, y a mi parecer, si le respetan es porque en nada se opone a lo que quieren: de manera, señor, que el pueblo es la tropa, y lo es todo..." Con lo que puede aseverarse que el pueblo formó la tropa que había reconquistado la ciudad y que había contado guardia permanente en su defensa y continuaría para, con su brazo, fortalecer la acción de sus jefes, que culminaría en la Semana de Mayo.

El pueblo es la obsesión del fiscal Caspe y Rodríguez, porque ha palpado su inquietud frente a la inercia de los delegados reales. Así lo expresa, al escribir: "el pueblo [está] contra la audiencia porque la considera adicta al virrey, y más contra los fiscales, que en cuanto les ha sido posible han sostenido los derechos de V. M., cuyo influjo seguramente ha impedido que el de algunos malignos precipitasen el pueblo a mayores excesos, este proceder no se dirige a indemnizar la conducta del virrey, sino únicamente a que no se ajase en su persona la representación de V. M. que ejerce en estos dominios; y por este concepto a proporcionar que el pueblo le odiaba y despreciaba, más respeto le manifestaba el tribunal"².

Dos meses más tarde, el mismo marqués de Sobre Monte, para paliar la vergonzosa entrega de Buenos Aires, en carta que dirigió al príncipe de la Paz, fechada en Montevideo el 30 de diciembre de 1806, después de comunicarle la circulación profusa de anónimos y pasquines en Buenos Aires, Córdoba, Salta, Maldonado y en diversos lugares del Perú, señalaba que el pueblo de Buenos Aires se hallaba armado, lo que consideraba "un peligro inminente de hacer uso de ellas a sus ideas particulares", manifestando que no obstante de alabarse los vecinos de ser fieles al monarca, "se han propuesto que el tirar contra las autoridades constituidas por el soberano, no es incompatible con la fidelidad, y así desahogan su venganza y sus pasiones, aborrecen a todo oficial veterano, se creen futuros héroes en la defensa del país, y no hay más voluntad que la del pueblo armado"³.

Confirman el espíritu de rebeldía que dominó a los nativos, calificados por los mismos españoles con la designación de *patriotas*, al ver la inopia de las

² Informe del fiscal, *cit.*

³ *Ibidem.*

autoridades ante el triunfo alcanzado contra los ingleses, varias informaciones que nos suministran diversos documentos. Una carta anónima datada en Buenos Aires a 20 de octubre de 1806, contenía los siguientes conceptos: "En cuanto al espíritu público sobre al amor al yugo suave del mejor de los monarcas, nunca jamás se ha manifestado más acendrado que en el día, porque se han convencido algunos que habría del país que tenían ideas liberticidas, y muchos buñelos que al salir del colegio se producían en republicanos a la violeta, que discurrieron hasta ahora sin juicio y prematuramente, y que mientras tanto no hallarán gobierno más justo, benéfico y liberal en nación alguna de Europa, que el del monarca católico"⁴.

Posteriormente, los jefes ingleses Guillermo Carr Beresford y Roberto Crawford iniciaron tratativas que no alcanzaron a concretarse y que a lo sumo eran ofrecimientos personales⁵, como lo demuestra un memorial de lord Castlereagh, elevado al gabinete británico en 1º de mayo de 1807, en donde, después de recapitular cuánto había realizado el gobierno anterior con respecto a las posesiones españolas de América, manifestó que "en ninguna de las expediciones o proyectos se habla de independencia. Hace que la gente de Buenos Aires creyó que Beresford venía para independizarlos, pero cuando éste les dijo no tener órdenes, sobrevino la reconquista. No extraña la actitud de Buenos Aires, pues no sólo no se le prometió independencia, sino que ni siquiera se le prometió no devolverlos a España concluida la guerra. Pide que el gabinete decida si ha de retener a Buenos Aires por la fuerza, o si no sería mejor, lo que sería su idea, darles la independencia. Como alternativa, y teniendo en cuenta las dificultades que sobrevendrían cuando venga la paz con España, para garantizar la independencia, cree que quizá la mejor solución sería abandonar la conquista y seguir el comercio inglés, como antes por el contrabando consentido por todo el mundo"⁶.

Un grupo de nativos, con motivo del cautiverio del monarca Fernando VII y del arribo de la casa reinante de Portugal al Brasil, recurrió, ante el temor de que fueran sometidas las colonias americanas al trono de Napoleón, a trabajar para encumbrar, como regente del Río de la Plata, a la hermana del rey cautivo, probablemente como paso inicial para alcanzar la independencia⁷.

⁴ JOSÉ TORRE REVELLO, *Cuatro cartas anónimas sobre la invasión inglesa de 1806*, en *Azul*, Azul (Buenos Aires), 1930, año I, núm. 7, pp. 31-42.

⁵ Sobre la fuga de los jefes ingleses Guillermo Carr Beresford y Dionisio Pack, y las conversaciones iniciadas sobre la ayuda británica a la independencia, véase JUAN MARTÍN BIEDMA, *Los Rodríguez Peña y la emancipación argentina*, Buenos Aires, 1959, pp. 23-33.

⁶ CARLOS ROBERTS, *Las invasiones inglesas del Río de la Plata, 1806 y 1807, y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1938, p. 226.

⁷ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1940, volumen VI, capítulo VI y siguientes. La Audiencia de Buenos Aires, con carta de 21 de enero de 1809, en la que informaba a las autoridades peninsulares sobre las aspiraciones de la infanta Carlota Joaquina e incluía varios anexos. Entre ellos, figuraba la carta que Saturnino Rodríguez Peña dirigió a Mr. Paroissien en 4 de octubre de 1808, datada en Río de Janeiro, acompañándole las instrucciones sobre un plan protegido por Inglaterra para independizar el Río de la Plata y establecer una monarquía con la regencia de la referida infanta. AGI, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 555*. Ha sido reproducida por MITRE, *op. cit.*, volumen IX, pp. 128-131. Sobre el secuestro de papeles a Paroissien, véase RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1925, segunda edición ampliada, tomo I, pp. 282 y s.s. Sobre la política seguida por Portugal en el Río de la Plata, véase, bajo el título general de *Antecedentes a la Revolución de Mayo*, los siguientes trabajos: DIEGO LUIS MOLINARI, I, *El protectorado portugués en el virreinato del Río de la Plata*; II, *Un virrey*; III, *El levantamiento general y la política portuguesa*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, números XIV, XX y XXXII, 1922, 1923 y 1926. La causa reservada, iniciada el 19 de noviembre de 1808 contra Diego Paroissien como emisario de la infanta Carlota Joaquina por el presidente de la Junta de Gobierno de Montevideo, Francisco Javier Elío, y continuada en Buenos Aires, ha sido reproducida en MUSEO MITRE, *Documentos*

Al referirse al año 1808, expresó el general Mitre que "Manuel Belgrano escribió un *Diálogo* entre un español americano y otro europeo, que tuvo su influencia en los progresos de la opinión"⁸. En este *Diálogo*, después de exponerse distintas posibilidades sobre el destino del virreinato del Río de la Plata, o, mejor dicho, del sector español de América frente a los sucesos de Europa, el americano aconseja al español, manifestándole: "Lo único que puede hacernos felices es reconocer a la infanta Carlota Joaquina de Borbón por regenta de estos dominios", agregando en otra respuesta que "sentado que no debemos, ni podemos reconocer la dinastía de Napoleón; que es absolutamente imposible constituirnos en República, como que el actual jefe continúe en el mando hasta la vuelta de Fernando VII, no hay otro medio, ni más conforme a la razón, a la justicia y conveniencia general, que reconocer por regenta a la señora infanta"⁹.

Aunque se ignora la fecha del *Diálogo*, queda constancia en una memoria, fechada en Buenos Aires a 20 de septiembre de 1808, que firman Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Belgrano, dirigida a la infanta Carlota Joaquina por intermedio de Felipe Contucci, en la que se hacen interesantes manifestaciones con respecto al espíritu reinante en la capital virreinal. En uno de sus párrafos, se expresa: "Desde la ocupación de Buenos Aires por las fuerzas británicas, en 1806, no se ha cesado en promover partidos para constituirse en gobierno republicano so color de ventajas, inspirando estas ideas a los incautos e inadvertidos a que si en el estado de colonia por consecuencia del sistema hacían la ventaja sobre los naturales, o americanos, no la harían menor en el nuevo sistema, por la prepotencia que les daría la posesión del monopolio".

Tras otras razones que exponen sobre el futuro de la región, proponen que la infanta Carlota Joaquina y el infante Pedro Carlos de Borbón y Braganza, para conservar el país para la casa reinante, se trasladen a Buenos Aires, "asegurando, expresan a V. A. R., que son muchos los hombres de bien, y de sano juicio, que puede contar. Si habitamos un suelo que no ha conocido la libertad, y que ahora más que nunca se procura coartar, aún en la opinión racional, por un gobierno opresor: si no obstante esto nos exponemos al riesgo que amenaza a nuestra seguridad individual, y a la suerte de nuestras familias, es seguramente con el noble fin y esperanza de merecer dispensa V. A. R., y el señor infante, don Pedro Carlos, su protección y fomento con el gobierno, a estos reinos que son el retrato de las delicias y mineral de la opulencia".

Separadamente, en 13 de octubre, Belgrano se dirigió al ministro Rodrigo de Souza Coutinho, solicitándole que influyera sobre la infanta Carlota Joaquina para que "no difiriera un instante la venida del serenísimo señor infante don Pedro Carlos, pues que conceptuamos que hay peligro en la dilación y tememos, con justa causa, que corra la sangre de nuestros hermanos, sin más estímulo que el de una rivalidad mal entendida y una vana presunción de dar existencia a un proyecto de independencia demócrata, no reflexionando que faltan las bases principales en que debía cimentarse"¹⁰.

Al estudiar los documentos glosados, ha escrito Ariosto Fernández: "Todas las ilusiones y proyectos se desvanecerán pronto. El golpe viene de lejos; se lo

del Archivo de Belgrano, Buenos Aires, 1915, tomo V. Sobre el asunto, véase la carta de la Audiencia, Buenos Aires, 21 de enero de 1809 en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1912, pp. 67-72.

⁸ MITRE, obra citada, p. 232.

⁹ El texto del *Diálogo entre un castellano y un español americano*, etc., ha sido reproducido por ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Entretelones del proceso carlotino*, en *Historia*, Buenos Aires, año II, núm. 8, pp. 114-116.

¹⁰ Ambos documentos han sido reproducidos por ARIOSTO FERNÁNDEZ, *Manuel Belgrano y la princesa Carlota Joaquina, 1808*, en *Historia*, Buenos Aires, 1956, año I, núm. 3, pp. 79-88.

asesa el propio don Juan, príncipe regente de Portugal, cuando el 28 de noviembre inmediato niega permiso a la princesa Carlota Joaquina para trasladarse al Plata. Desde las sombras, lord Strangford había armado el brazo ejecutor"¹¹.

No obstante, la infanta Carlota Joaquina, que ya se había arrogado la representación de la Casa de Borbón por prisión de su hermano, el rey Fernando VII, no cesa en sus propósitos y mantiene con las altas autoridades españolas de América una activa correspondencia. Con respecto al Río de la Plata, continuó su relación epistolar con Belgrano. Felipe Contucci, como representante de la princesa, se trasladó al Río de la Plata, en febrero de 1809, y fue portador de una de sus misivas para Belgrano, quien, en 17 de julio, contestaba comunicándole, entre otras cosas, lo que sigue: "Todos mis conatos, señora, son dirigidos a lograr que V. A. R. ocupe el solio de sus augustos progenitores, dando la tranquilidad a éstos sus dominios que, de otro modo, los veo precipitarse a la anarquía y males que le son consiguientes. La Junta Central, ignorante, a la verdad, de su actual estado, ha puesto a este pueblo en conmoción con sus decisiones aprobatorias de la conducta de aquellos mismos que han negado la autoridad real con tanto escándalo; y es de temerse que si el nuevo virrey, imbuido en iguales ideas, procediese sin prudencia, como ya ha principiado, queriendo trastornar la ley en el modo de su recibimiento, planifique el desorden que reina en la península, y nuestros males se pongan en el estado de incurables."

En otra carta que Belgrano fechó en 9 de agosto, después de sugerirle a la infanta su traslado al Plata para asumir la regencia, la incita a cumplir con ese objetivo, a vencer todos los obstáculos, no permitiendo —agregó— que la Junta Central "se posesione de la autoridad y que criando criaturas a la sombra del sagrado nombre de Fernando VII, mañana sean otros tantos que lleven a todos los dominios españoles el espíritu de usurpación, o tal vez la prosecución de unas miras tan ajenas de la razón y de la ley. Si se opone la Inglaterra —anotó—, si se opone el Portugal, está visto que sus intenciones no son otras que las del interés, y que no miran por la augusta casa de V. A. R., y entonces diremos, francamente, que siguen las ideas de Bonaparte de acabar con la real familia de Borbón, cuando estan más empeñadas esas potencias en hacerle la guerra por lo que ha ejecutado con los individuos de la casa de V. A. R. No pudiendo ser esas sus disposiciones, sin caer en una contradicción tan vil y bajamente, deben amparar, deben auxiliar con todas sus fuerzas la venida de V. A. R. y presentar al Usurpador en V. A. R. el sostén de la insigne casa de Borbón y la majestad de la soberanía española, libre de todas sus insidias y acechanzas". Más adelante, al referirse Belgrano a Juan Martín de Pueyrredón, lo recomienda a la infanta, diciendo de él que "trabajaba por la justicia de la casa de V. A. R., a la par que otros muchos de nosotros".

Cuatro días más tarde, en 13 de agosto, en nueva misiva a la princesa, Belgrano, con pretexto de comunicarle el procedimiento seguido por el virrey Cisneros contra su representante Felipe Contucci, le da referencia sobre los alzamientos de La Paz y de La Plata, encabezando su carta con estas palabras: "No nos cabe la menor duda de que las miras de este nuevo virrey no son por V. A. R., y que hoy más que nunca, somos observados por el gobierno, cuantos estemos adictos a la causa de V. A. R. y nos hallamos en el mayor peligro"¹².

¹¹ *Ibidem*, p. 83. Recordemos ahora que el día 29 de noviembre de 1808 remitía, en forma secreta, lord Strangford a mister Canning, la lista de las personas que en el Río de la Plata simpatizaban con la infanta Carlota Joaquina. Ha sido reproducida por RICARDO PICCIRILLI, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957, pp. 395-398.

¹² Manuscritos existentes en el Archivo del Museo Imperial de Petrópolis, Brasil, en ARIOSTO FERNÁNDEZ, *Manuel Belgrano y la princesa Carlota Joaquina (1809)*, (segunda parte), en *Historia*, Buenos Aires, 1956, año 1, núm. 6, pp. 33-46. Las cartas de Manuel Belgrano a la infanta Carlota Joaquina de 17 de julio y 13 de agosto de 1809, fueron dadas a conocer por ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *Epifanía de la libertad*, Buenos Aires, 1952, pp. 130 y 389. Sobre la actuación de Contucci, véase ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Felipe Contucci y el Car-*

Al publicar las piezas documentales que hemos glosado, el investigador uruguayo Ariosto Fernández aporta, además, otras referencias relacionadas con las propuestas y deseos de la infanta de ser elevada al rango de regente, noticias que alcanzan hasta el promedio del año 1810, en que a raíz de una conversación que sostuviera el nuevo comisionado de la princesa, Carlos José Guezzi, con Juan José Castelli y Manuel Belgrano, éstos —según anota— le manifestaron “que permanecían invariables en sus antiguos sentimientos. Que los derechos de la serenísima señora princesa serían reconocidos, y llamada luego que las circunstancias de la península y del virreinato le permitiesen. Que los demás vocales de la Junta pensaban del mismo modo, pero que por las muchas dificultades que debían superarse, tanto por parte de los europeos como de los patricios, las precauciones que debían tomar y el tiempo que se necesitaba. Que la reunión del Congreso podía abreviar el camino y disipar los embarazos, y que solamente el mismo Congreso podía dar el reconocimiento de los derechos de la Señora o el grado de dignidad correspondiente a tan relevante materia”. Comentando este escrito, expresa Ariosto Fernández que “en el futuro Congreso General de las provincias radica ahora la suprema resolución, la última esperanza”, y más adelante, rematando su estudio, acota: “Así se fue eclipsando el partido carlotino porteño, entre gallos y medianoche, pero no sin antes darle a don Mariano Moreno algún dolorcillo de cabeza”¹³.

Aunque alcanzó —como hemos expresado— hasta 1810 el pensamiento inicial del carlotismo, en ese año ya se había variado de orientación debido a diversos acontecimientos internos y externos del virreinato del Río de la Plata. Las intrigas que se iban tejiendo en Cádiz y en Río de Janeiro colmaron la inquietud de los criollos. Como ha escrito un autor nuestro: “Antes de la Revolución de Mayo se consideró el único medio factible para obtener la independencia [al carlotismo], y después de ella, no fue sino una vulgar patraña política atribuida a los patriotas argentinos sin base alguna de seriedad”¹⁴.

Belgrano, en su autobiografía, al referirse a los hechos expuestos, expresó: “No viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos, y sí, a los americanos, prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la infanta Carlota y de formar un partido a su favor, oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es más, para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleón la dominara, pues a ellos les interesaba poco o nada, ya sea Borbón, Napoleón y otro cualquiera, si la América dependiente de la España, aunque Napoleón la dominara, pues a ellos y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna; entre tanto, mis pasos se celaron y arrojé el peligro, yendo a presentarme en persona al virrey Liniers y hablarle con toda la franqueza que el conocimiento de la justicia que me asistía me daba, y la conferencia vino a pro-

lotismo (1808-1810), en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras, Rosario, 1960, tomo IV, pp. 59-156.

¹³ FERNÁNDEZ, Manuel Belgrano y la princesa Carlota Joaquina (segunda parte), cit.: CARLOS A. PUEYRREDÓN, *En tiempos de los virreyes*, Buenos Aires, 1932, p. 157 y s.s.; ETCHEPAREBORDA, *Entretelones del proceso carolino*, en *Historia*, núm. 8, pp.93-116.

¹⁴ PUEYRREDÓN, *En tiempos de los virreyes*, p. 254. En páginas subsiguientes transcribe la carta de Felipe Contucci dirigida a Francisco Miranda, Buenos Aires, 22 de agosto de 1809, en la que expresa: “Después que llegué a esta capital que fue a fines de abril, hallé un gran partido por la independencia absoluta, apoyado por las personas más distinguidas de estos reinos”, que aspiraban a la constitución de un gobierno monárquico. Cf.: J. M. RUBIO, *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América*, (1808-1812), Madrid, 1920, pp. 76 y s.s. Véase RICARDO PICCIRILLI, *San Martín*, cit., p. 54 y s.s.

porcionarme el inducirlo a que llevase a la ejecución la idea que ya tenía de franquear el comercio a los ingleses"¹⁵.

Complementando las referencias expuestas, traeremos a colación una importante información oficial, remitida por el comandante general del apostadero de marina del Río de la Plata, José María de Salazar, que en el transcurso del año 1810 dirigió desde Montevideo al secretario de Estado y del despacho universal de marina de España, una serie de cartas e informaciones relacionadas con el movimiento emancipador de Buenos Aires, sobre cuyos orígenes se extendió en la carta número 192, que fechó el 6 de diciembre, en la que explicó, de acuerdo a los conocimientos y observaciones que tenía adquiridos, entre otras cosas, que antes de las invasiones inglesas los habitantes de las provincias del Río de la Plata "vivían en la más dichosa tranquilidad, amando y reverenciando al soberano y a sus representantes, los señores virreyes y demás jefes". Después de exponer sus opiniones con respecto a las relaciones cordiales que mantenían entre sí criollos y españoles que formaban —decía— una sola familia, se refirió a la tropa, de la que manifestó que "era poca y mala", agregando que "el servicio militar era odiado como sucede en todo país pacífico después de largo tiempo". A continuación se refirió a las invasiones inglesas y al periódico bilingüe —español e inglés— que se publicó en Montevideo, con lo que fueron perturbados en sus ideas los habitantes del Río de la Plata¹⁶. A continuación se refirió a la deposición de Sobre Monte en el mando del virreinato con el encubrimiento de Liniers, dando por resultado "que, viéndose los naturales con armas en las manos y victoriosos, y con las ideas libres que les había dado el periódico inglés, empezaron a deponer su natural timidez, a igualarse con los europeos y a tomar un tono que nunca habían tenido, y hablando de esto solía decir el mismo señor Liniers: "sé que he hecho un grandísimo disparate en levantar estos cuerpos, y así se lo he dicho a S. M.". Expuso a continuación la disidencia que suscitó Elio¹⁷

¹⁵ SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo, Colección de obras y documentos para la historia argentina, Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810*, Buenos Aires, 1960, tomo II, pp 963-964. Refiriéndose a la infanta Carlota Joaquina escribe Saavedra en la instrucción que dio a su apoderado en el juicio de residencia, Juan de la Rosa Alba, San Juan de la Frontera, 3 de agosto de 1814, párrafo 32: "Mas poco antes de los sucesos del 25 de Mayo, ya decayó ésta; y después de aquel memorable día nadie se acordó de ella, sino para dar gracias a Dios de habernos librado... Yo faltaría a mi honor y a la verdad, si dijese, que Castelli, Vieytes, Moreno, Belgrano, etcétera, después de dicho 25 de Mayo habían pensado en dicha señora". SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo II, p. 1112.

¹⁶ El periódico de referencia llevaba el título de *The Southern Star — La Estrella del Sur*, que ha sido reproducido en edición facsímil por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, con prólogo de Ariosto D. González, Montevideo, 1942.

¹⁷ A raíz de la llegada de Sassenay, comisionado de Napoleón, el gobernador de Montevideo, Francisco Javier Elio acusó a Liniers de hallarse en complicidad con el Emperador de los franceses y le exigió que renunciara al virreinato y en otras comunicaciones a la Audiencia y al Cabildo de Buenos Aires (7 de septiembre de 1808) pidió que lo depusieran. Ante esa actitud, Liniers decretó la separación de Elio y designó para que lo reemplazara a Juan Antonio Michelena. Al pretender éste ocupar el mando, fue golpeado y desarmado por Elio. Con motivo de lo expuesto, se celebró en Montevideo un Cabildo abierto el 21 de septiembre, en donde se resolvió constituir una junta de gobierno, que asumió el poder al siguiente día con la presidencia de Elio. Fue extinguida a la llegada de Cisneros, en cumplimiento de la real orden del 12 de abril de 1809, la que se hizo efectiva el 3 de julio de ese año. MITRE, *Obras*, volumen VI, pp. 235 y s.s.; PABLO BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay*, Montevideo, 1929, pp. 424 y s.s.; JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, *Documentos relativos a la Junta Montevideana de Gobierno*, Montevideo, 1958-1960, 3 volúmenes.

a Liniers y los sucesos ocurridos en Buenos Aires el 1º de enero de 1809¹⁸, y castigo que el virrey dio a los promotores de "destierro a Patagones, en cuya moderada sentencia se critica al señor Liniers, porque se dice que un fuerte ejemplar entonces hubiera sido un gran freno para lo sucesivo". Comenta la tensión mantenida entonces entre Buenos Aires y Montevideo, que se sostuvo hasta la llegada de Baltasar Hidalgo de Cisneros y la oposición que se planteó entre los jefes militares al ser designado Elio inspector de las tropas del virreinato, que hubo de dejarse en suspenso por los asomos de rebeldía que se mostraron. No obstante la oposición de los comandantes, Liniers, "tomando una pistola, tuvo la resolución de decirles que se saltaría la cabeza si le obligaban a faltar a su honor, y el señor Cisneros entró en el mando precario y casi despreciable, pues que no teniendo un soldado de qué disponer, ni hacía, ni podía hacer cosas que no agradasen a los comandantes de los cuerpos; en fin, era casi un virrey coarcto", entre tanto, el vecindario estaba dividido en dos bandos, uno de criollos, y el otro de españoles, que se recriminaban mutuamente. Expuso seguidamente cómo las noticias que llegaban de España iban deprimiendo la autoridad del virrey hasta hacer crisis con la ocupación de Andalucía por las tropas francesas¹⁹.

Los criollos consideraban ilegítima la autoridad que había designado a Cisneros para el cargo de virrey del Río de la Plata, y los jefes militares, que habían apoyado a Liniers el 1 de enero de 1809, se hallaban dispuestos a impedir su asunción, momento en que debió originarse el episodio narrado por Salazar en su carta y sobre el cual nos ocupamos en el siguiente capítulo²⁰.

II

EL VIRREY CISNEROS

Con motivo de la llegada a Montevideo de Baltasar Hidalgo de Cisneros, celebró sesión el Cabildo de Buenos Aires, el 6 de julio de 1809, en el transcurso de la cual se leyó un oficio de dicho mandatario, del día 2, en el que avisaba su arribo el 30 de junio a aquella ciudad, con cargo de virrey, por nombramiento, comunicaba, hecho en nombre de Fernando VII por la Suprema

¹⁸ MITRE, *Obras*, volumen VI, pp. 259-271; RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo*, tomo I, pp. 141-161; PAUL GROUSSAC, *Santiago Liniers*, Buenos Aires, 1943, pp. 262-273; ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *La asonada del 1º de enero de 1809 a través de nuevos documentos*, en *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, Buenos Aires, 1959, núm. 14, pp. 37-68. Consúltese al respecto la documentación colectada por Enrique Peña, que se conserva en el Archivo General de Indias, reproducida en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN DE HISTORIA, *Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina*, Buenos Aires, 1912.

¹⁹ El original en AGI, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 156*. Fue dada a conocer por primera vez por HUGO H. BARBAGELATA, *Artigas y la Revolución Americana*, prólogo de JOSÉ ENRIQUE RODÓ, París, s.a., pp. 277-284; se reproduce en COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS, *Archivo Artigas, prólogo de JUAN E. PIVEL DEVOTO*, Montevideo, 1952, tomo III, pp. 368-374. Sobre el incidente suscitado entre Liniers y Elio, cambiaron cartas el virrey y la infanta Carlota Joaquina en los años 1808 y 1809, en las que también se refiere Liniers a la intromisión del ministro de Estado de Portugal, Rodrigo de Sousa Coutinho, en los asuntos del Río de la Plata, que ha sido reproducida por MITRE, *Obras*, volumen IX, pp. 302-316. Véase la correspondencia que publica ETCHEPAREBORDA, en *Historia*, núm. 8.

²⁰ El Supremo Consejo de Indias por acordada de 7 de octubre de 1808, comunicó la instalación de la Junta central suprema de España e Indias el 25 de septiembre, como depositaria "de la autoridad soberana de nuestro augusto rey y señor don Fernando séptimo hasta que se consiga verle restablecido en su trono, bajo la condición que los inobedientes eran tratados y castigados como reos de lesa majestad". En Buenos Aires fue jurada el 8 de enero de 1810, celebrándose con ese motivo las ceremonias de rigor.

Junta Central gubernativa de España e Indias, agregando en su escrito que deseaba que su recibimiento se efectuara en la Colonia del Sacramento, para cumplir varias órdenes reservadas que traía. La corporación resolvió contestar en el acto, expresándole que no había podido recibir noticia más placentera "que la de su arribo a estas provincias, las cuales padecían la mayor opresión; que el cuerpo de su parte no dispensará medios, ni arbitrios para que tenga exacto cumplimiento la soberana disposición de la Suprema Junta, que se sabrá sacrificar en su obsequio, y trabajará incesantemente en restablecer el orden, la tranquilidad y felicidad de estas provincias". Conociendo los acontecimientos que en esos días se venían desarrollando en la capital del virreinato y el juicio adverso que las autoridades peninsulares tenían sobre la misma autoridad, Santiago Liniers, no extraña la temerosa actitud que asumiera Cisneros y el tono con que los ediles expresaron su opinión sobre la situación política. Expresiones agraviantes que se repiten en la sesión del día 7, en que se trató sobre el recibimiento que se iba a dispensar al nuevo virrey, en que se hizo constar "las circunstancias críticas a que el antecesor ha reducido a esta ciudad, y a las provincias del virreinato", agregando en el acta de ese día las siguientes palabras: "las actuales circunstancias en que es notorio cuanto se ha trabajado y trabaja en degradar la autoridad de aquella [Junta Central] y preparar los ánimos de la plebe ignorante a ideas torcidas y disconformes en todo al espíritu de nuestra legislación; creyeron de necesidad forzosa impender gastos extraordinarios en obsequio al nuevo jefe como viva imagen del monarca". En esta misma acta figuran otras expresiones agraviantes sobre quienes ponían en duda la legitimidad de la suprema Junta Central. En el acta de la reunión del día 8, la corporación edilicia hizo constar que Liniers "sin embargo de haber pasado cuarenta y ocho horas, desde que recibió el oficio" de Cisneros, nada había comunicado al Cabildo. En esa misma circunstancia se hizo constar que los cabildantes que habían sido desterrados a raíz de los sucesos del 1 de enero y que habían sido liberados por el gobernador Francisco Javier de Elío, se encontraban en Montevideo. Ellos eran Martín de Alzaga, Juan Antonio de Santa Coloma, Olaguer Reynals, Francisco Casiano de Neira y Arellano y Esteban Villanueva, quienes con fecha 2 de julio les anunciaban a los ediles la llegada del nuevo virrey y que, estimulados por su patriotismo —decían— les comunicaban varias noticias, haciéndoles "algunas prevenciones para que este cuerpo quede con el aire y honor que acostumbra". Más adelante consta en el acta que los ediles tuvieron presentes "las actuales críticas circunstancias de no dispensar obsequio ni gasto para persuadir al público la estimación y aprecio; con que debe ser recibido el nuevo jefe, como despachado por la Junta Central, para el bien y felicidad de estas provincias, y para restablecer el orden, notoriamente trastornado por el fermento que se ha introducido entre las gentes incautas por los malos servidores y adictos a las ideas del actual gobierno, en cuyo reparo debe trabajarse por todos medios y modos".

Sobre la nave en que debían embarcar los ediles que se iban a dirigir a la Colonia del Sacramento a saludar a Cisneros, hubo un entredicho con Liniers, haciendo constar el Cabildo en la segunda acta del día 10 de julio, después de referir el incidente planteado, que se "descubre el desprecio con que aún en estos actos se quiere tratar al cuerpo, y el estudio que quizá se forma en hacerlo quedar mal".

Los cabildantes que quedaron en Buenos Aires —mientras sus delegados el día 11 emprendieron por cuenta de la institución edilicia su traslado a la Colonia del Sacramento a bordo de la sumaca *Nuestra Señora del Carmen*—, se reunieron el día 13, estando presentes el alcalde de primer voto, Luis de Gardeazábal y los regidores Juan Bautista Castro y Agustín de Orta y Azamor "únicos vocales de los cinco que han quedado en ésta por no haberse encontrado los

otros dos a saber: el señor alguacil mayor don Manuel Mansilla y el señor regidor Gabriel Real de Azúa". Expresa el acta que se habían reunido los tres ediles para conferenciar sobre las escandalosas ocurrencias ocurridas desde la partida de los delegados que iban a cumplimentar al virrey y las noticias que se iban recibiendo que consideraban fatales sobre la disposición en que se encontraban los ánimos con respecto al recibimiento que haría Buenos Aires al virrey Cisneros.

Esas informaciones establecían que en la noche del día once se habían reunido en la casa del comandante de patricios, Cornelio Saavedra, junto con el dueño, Juan Martín de Pueyrredón; el comandante del cuerpo de la Unión, Gerardo Esteve Llac; el del de montañeses, Pedro Andrés García; de arribeños, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y el jefe del segundo escuadrón de húsares, Lucas Vivas. Agregaba el acta que habiéndose reconciliado Pueyrredón con el comandante del primer escuadrón de húsares, Martín Rodríguez, comieron juntos y en la noche del 12 se reunieron todos en casa de Pueyrredón. Entre las informaciones que aporta el acta, consta que "se dice también que en declaraciones tomadas por el señor Elío a Quirno, Cornet y Goicolea, contestaron éstos haberse tremolado el día 1 de enero en la real fortaleza el pabellón francés, y deducen los comandantes que bajo este concepto es que se ha ordenado el relevo del señor Liniers, y nombramiento del señor Cisneros, y se han expedido las demás providencias e instrucciones cometidas a éste, y que siendo aquel un supuesto falso, no debe en modo alguno permitirse la posesión del señor Cisneros con agravio del señor Liniers". Resumiendo el contenido restante del acta, diremos que consta en ella que se había constituido un triunvirato integrado por Juan Martín de Pueyrredón, Juan de Vargas y Lázaro Ribera, con el propósito de reclutar adeptos con el fin de complotarlos contra el virrey Cisneros y Francisco Javier de Elío y constituir una junta cuya presidencia iba a ejercer Liniers hasta llegar después "a realizar la absoluta independencia de estos dominios". Se hizo constar también la circulación de pasquines y se señalaron otras causas que llevaban a los ediles al convencimiento que se aspiraba "a evadirse de la dominación española y aspirar a la independencia total de estos dominios". Informaciones tan alarmantes, basadas indudablemente parte de ellas en diversos hechos concretos, tenían sobre ascuas a los cabildantes, que se convocaron nuevamente el día 19, no en la sala del Cabildo, sino en la casa particular del alcalde de primer voto, don Luis de Gardeazábal, reuniéndose con él, en esa circunstancia, el alguacil mayor Manuel Mansilla y los regidores Gabriel Real de Azúa, Juan Bautista Castro y Agustín y Azamor. El edil Real de Azúa, al hacer uso de la palabra, dijo a sus colegas, que según le había comunicado el ministro decano de la Real Audiencia, Francisco Tomás de Ansoategui, la morosidad de Cisneros en trasladarse a Buenos Aires se debía a la presunción que tenía de que sería mal recibido por su vecindario. Diversas consultas y medidas fueron hechas y discutidas en la reunión resolviéndose obedecer el comunicado de Cisneros, de fecha 15, en el que decía que no pudiendo trasladarse entonces, había comisionado para hacerse cargo interinamente en su nombre del mando político y militar en Buenos Aires, al mariscal de campo Vicente Nieto y que lo referente a la real hacienda lo confiaba al regente de la Audiencia, Lucas Muñoz y Cubero. Al mismo tiempo se hacía constar que encargaba al Cabildo "vigile y propenda eficazmente a conservar en esta capital el orden y pública concordia; mandaron se instruya también en este oficio del estado actual de las cosas como de que debe tratar de la seguridad de su persona".

En reunión celebrada por la corporación el día 20, después de darse lectura de las comunicaciones enviadas por los delegados, en las que se elogiaba la persona de Cisneros y su carácter bondadoso, resolvió el Cabildo dirigir una proclama al vecindario de Buenos Aires, "para desimpresionarlo de las inicuas

ideas que ha pretendido esparcir la maledicencia, la preocupación, la ignorancia, y la malicia por medio de emisarios, por pasquines y papeles anónimos, de los cuales —se asienta— es uno el infame y perversísimo que actualmente se tiene entre manos, e incita a no prestar obediencia al jefe, a sacudirse de la dominación española, y hacer una guerra intestina a los catalanes, gallegos y vizcaínos". Más adelante se hacía constar que no se detenía la circulación constante de libelos y pasquines, habiendo aparecido en la fecha en la ciudad de Buenos Aires "más de mil de la última clase pidiendo junta conservadora con otras infinitas especies revolucionarias y tumultuosas".

Con fecha 23 de julio dirigió Cisneros al Cabildo una carta que se transcribió en el acta del acuerdo del día 25, en que agradecía y elogiaba su actitud de lealtad a la corona. En esa misma reunión se hizo constar que en el cuartel de patricios se habían "celebrado varios conciliábulos con don Juan Martín de Pueyrredón que se halla allí arrestado, y quien de notoriedad ha trabajado para alucinar y seducir al pueblo imbuyéndole ideas contrarias a la soberanía y a la dependencia de este continente con la metrópoli", resolviéndose dar cuenta de todas las ocurrencias al gobernador interino, mariscal de campo Vicente Nieto y "que se asegurase la persona de Pueyrredón en el cuartel de veteranos para mayor seguridad"²¹.

Sobre todos los hechos que hemos referido, se ocuparon varios de los protagonistas, cuyos testimonios vamos a recordar.

Saavedra, en su *Memoria*, después de referirse a los sucesos del 1 de enero de 1809, señaló el distanciamiento que se había producido entre peninsulares y criollos, manifestando que no les quedaba duda "que aun cuando se perdiese la España europea, continuarían ellos mandando y dominando en ésta. Contra Liniers fué que dirigieron lo más recio de sus baterías. No hubo crimen que no le imputasen en España... Como fieles y leales españoles, pedían a sus amigos de España lo hiciesen saber a la Corte, para que fuese relevado del mando y aún de América". Después de referirse a la designación de Cisneros, señaló la ilegalidad "o propiamente ilegitimidad de que adolecía la tal Junta de Sevilla —que lo había designado— y que fué reconocida en Buenos Aires". Sigue refiriendo las amenazas que los españoles proferían contra los criollos y simpatizantes de Liniers y las mentiras que se escribieron al virrey Cisneros, que eran apoyadas por Elío, que lo llenaron de recelos. Llegado el nuevo mandatario a Colonia del Sacramento, se le persuadió todavía "que Liniers unido a nuestras fuerzas estaba decidido a no entregarle el mando". Todo quedó desbaratado cuando se hicieron presentes en la referida población Liniers y los jefes militares²².

En la *Autobiografía* que escribió Manuel Belgrano, manifiesta que cuando Cisneros arribó a Montevideo, él le inspiró a Liniers la idea "de que no debía entregar el mando por no ser autoridad legítima la que lo despojaba. Los ánimos de los militares estaban adheridos a esta opinión: mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia quería dominarnos; conocí que Liniers no tenía espíritu ni reconocimiento a los americanos que lo habían elevado y sostenido, y ahora lo querían de mandón, sin embargo de que había muchas pruebas de que abrigaba, o por opinión o por el prurito de todo europeo, mantenernos en el abatimiento y esclavitud". A continuación expone lo sucedido en la reunión que se celebró en casa de Saavedra el día 11 de julio, a la que antes nos hemos referido y donde éste expresó "que debía empezarse por no recibir a Cisneros", pero la discusión entablada lo disuadió de que nada se conse-

²¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, serie IV, tomo III, pp. 515-537.

²² SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo II, pp. 1027-1050.

guiría, separándose “de allí, desesperado de encontrar remedio, esperando ser una de las víctimas por mi deseo de que formásemos una de las naciones del mundo”. A continuación se ocupó de la prisión de Pueyrredón y explicó cómo se preparó su fuga, proporcionándole Belgrano un bergantín, con el que se dirigió a Río de Janeiro con correspondencia para la infanta Carlota Joaquina, todo lo que se confirma con otras fuentes ya mencionadas²³.

Tal era el espíritu reinante en Buenos Aires, en vísperas del arribo del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, designado para reemplazar a Liniers —atacado enconadamente por los españoles que ejercían poder en Montevideo y en la capital del virreinato— que había sido nombrado por la Junta Central de gobierno de España y las Indias, que los criollos consideraban viciada de nulidad. Al negarse Liniers en esas circunstancias a enfrentarse con Cisneros, que traía severas instrucciones de proceder contra él, quedó desligado de los criollos, sometiéndose incondicionalmente a las órdenes del nuevo mandatario, que asumió contra aquél una actitud poco respetuosa para su persona, demostrando con ello una carencia absoluta de sentido político, que si bien respondía a las instrucciones recibidas, haría muy difícil su situación²⁴.

Cisneros, al trasladarse a Buenos Aires, donde desembarcó el 29 de julio, fue recibido con aclamaciones y muestras de simpatía por un sector de la población, y en seguida trató de contemporizar con los dos grandes núcleos en que se dividía el vecindario: los españolistas o peninsulares, por una parte —cuya figura relevante, por la actuación que le cupo, era Martín de Alzaga— y el otro, que se solidarizaba con la actitud asumida por los jefes de las milicias nativas. A éstos sumaban también algunos españoles, por razones ideológicas de orden político, los cuales aspiraban —como hemos expuesto— a independizar el país, circunstancia que conocía Liniers y de la que también estaba enterado Cisneros²⁵.

En informe elevado a la Corte, en 5 de agosto, detalló Liniers cuanto se relacionaba con el arribo y las arbitrariedades cometidas por Cisneros. Decía entonces que “toda esta América tenía sus ojos fijos sobre los insurgentes de Montevideo, esperando el castigo de sus horribles excesos; muy a los pocos días que llegó mi sucesor, se esparció la noticia de que V.M. se había dignado aprobar las operaciones de la Junta y premiado a su presidente don Francisco Javier de Elío con la subinspección de este virreinato. Los que obtuvieron este triunfo y sus partidarios, conocían que debía ser pasajero, porque la alegría de los males es de corta duración y porque los delitos los acusaban en el fondo de su corazón”. Agregaba que por las ideas malignas que circularon sus enemigos, su sucesor no tendría seguridad en Buenos Aires, por lo que decidió asumir el mando en la Colonia del Sacramento y enviar al entonces designado gobernador de Montevideo, Vicente Nieto, para que se hiciera cargo interinamente del mando del gobierno de Buenos Aires, “a quien ordenó restableciese los cuerpos de las tropas urbanas” que por haber tenido participación en los sucesos del 1 de enero había disuelto, poniendo en libertad a los conspiradores

²³ *Ibidem*, pp. 964-967. MITRE, *Obras completas*, tomo VI, pp. 269-271.

²⁴ Véase ROBERTO H. MARFANY, *El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, su nombramiento e instrucciones*, en *Humanidades*, La Plata, tomo XXV (segunda parte), pp. 41-60. El texto en facsimile de las instrucciones secretas y las adiciones a las mismas, Sevilla, 24 de marzo y 9 de abril de 1809, se reproducen en CARLOS A. PUEYRREDÓN, 1810, *La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Buenos Aires, 1953, pp. 164-167 y 172-178; y ENRIQUE C. CORBELLINI, *La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas*, Buenos Aires, 1950, tomo I, p. 325 y s.s.

²⁵ Sobre el recibimiento hecho por el Cabildo y otras corporaciones al virrey Cisneros, véase el acta del cuerpo edilicio de 29 de julio de 1809.

y cómplices de ese hecho sin darse término al proceso, "medidas que indicaban a la consideración pública, que los delincuentes habían tenido un triunfo completo"²⁶.

En carta que Saturnino Rodríguez Peña dirigió al conde de Linhares, fechándola en Río de Janeiro a 14 de agosto de 1809, después de exponerle el panorama político de España y de las posesiones americanas, le expresaba: "Cualquiera que asegure que el partido de la independencia en la América Española y principalmente en el Río de la Plata es muy limitado y reducido a solos hombres de la segunda clase, ciertamente no es hombre de honor, o no habla con conocimiento en la materia"²⁷.

Por todo el continente americano, después de los vergonzosos incidentes de Bayona, como recordó Belgrano, se avivaron "las ideas de libertad e independencia de América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos". El clima, por lo que respecta a Buenos Aires, fue enervado por Cisneros, a quien habría de recordárselo Liniers, en vísperas de la Revolución. En carta reservadísima que le remitiera desde Córdoba, en 19 de mayo de 1810, le amonestaba amistosamente, en los siguientes términos: "Dime, ¿no te dije que Elio era un picaro revoltoso, que Alzaga y demás coaligados eran unos hombres perversos y que te declarases abiertamente por el partido más fiel y dominante que había sostenido la autoridad el día 19? Nada de esto creíste; pensaste conciliar los dos partidos, diste oído a los que estaban interesados en hacerme sopechoso, pintándome como un hombre peligroso y cuya influencia podría hacer sombra a la autoridad; me consta que uno de los que te insinuaron este buen concepto fué el marqués de Sobre Monte"²⁸.

Pero volvamos entre tanto a los días en que Cisneros arribó a Buenos Aires, en donde al parecer tranquilizados los ánimos, se aguardó la llegada de la esposa del mandatario, doña Inés Gastambide de Cisneros, a quien cumplimentó el Cabildo, según consta en el acta de 11 de agosto, día en que desembarcó en Buenos Aires y que agasajó durante tres días consecutivos "guardando el orden convidar personas distinguidas de ambos sexos, vecinos honrados y mujeres de éstos" como se registró en el acta del día 4.

Como la difusión de pasquines y de anónimos no cesaba, el virrey en 18 de septiembre hizo publicar un bando de buen gobierno prohibiendo fijarlos y circularlos por considerarlos perniciosos a la tranquilidad pública, síntoma éste que revelaba que el estado de inquietud subsistía latente en el pueblo.

Al norte del virreinato habían estallado movimientos de insurrección. En Chuquisaca el 25 de mayo y en La Paz el 16 de julio, aunque tenía distinto origen, ambos movimientos tendían a imponer el predominio de los criollos en el gobierno, invocando el nombre de Fernando VII. En el primero de ellos, figuró Bernardo de Monteagudo, que después en Buenos Aires seguiría la orientación dada al movimiento por Mariano Moreno. Las revueltas del Alto Perú fueron sofocadas con excesivo rigor, señalándose entre los realistas, por sus afanes de exterminio, el brigadier José Manuel Goyeneche, a quien Cisneros permitió juzgar militarmente a los autores, en vez de enviarle "un togado que se le pedía para sentenciar la causa", como escribió Mitre al referirse a estos sucesos, que habrían de repercutir hondamente en todo el virreinato del Río de la Plata.

²⁶ Su texto lo reproduce BARTOLOMÉ MITRE, en *Obras Completas*, volumen IX, pp. 135-144.

²⁷ WALTER ALEXANDER DE AZEVEDO, *A missão secreta do marechal Curado ao Rio de Prata*, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Río de Janeiro, 1948, tomo 192, p. 172.

²⁸ HUMBERTO VÁZQUEZ MACHICADO, *Santiago de Liniers y el Virrey Abascal en Revista Histórica*, Montevideo, 1958, año 50, (2ª época), tomo XXVI, núms. 76-78, pp. 390-452, doc. 34.

La "aprobación de las matanzas de La Paz contribuyó a hacer más odioso el nombre de Cisneros entre los americanos, y sin mejorar su situación, puso de manifiesto la política parcial del gobierno peninsular, que castigaba con el destierro y el último suplicio en una parte, el mismo hecho que había alentado y premiado en Montevideo, sólo porque unos eran americanos y otros eran españoles"²⁹.

Sobre estos mismos hechos, sintetizando sus anteriores informes, escribió Cisneros el que habría de firmar su esposa, doña Inés Gastambide, en Buenos Aires, a 22 de junio de 1810, en donde vuelve a expresar que en la capital virreinal cuando tomó el gobierno "dos temibles partidos" se hallaban enfrentados a raíz de los sucesos del 1 de enero de 1809. Se refirió a lo acaecido en ese mismo año en Chuquisaca y en La Paz y de las medidas tomadas entonces, con lo que —decía— había conseguido restablecer la tranquilidad, pero no las murmuraciones y censuras al gobierno, diversidad de opiniones y especies sediciosas sobre el futuro de España, los presentimientos de independencia siempre lisonjeros al vulgo de los pueblos y otros males políticos que habían originado en este virreinato el estado de la España y los notables sucesos anteriores a mi mando". Expresaba igualmente cómo agravaron su situación algunas noticias recibidas, tomando como pretexto "la supuesta pérdida de España, y el obieto de la independencia. Es el caso que llegaron a Montevideo dos buques ingleses procedentes de Gibraltar con gacetas de su nación y también con diarios y proclamas impresas en Cádiz que contenían la conspiración sucedida en Sevilla contra la Suprema Junta Central, la disolución de este Gobierno y creación de vuestro supremo Consejo de Regencia, la entrada de los franceses en las Andalucías hasta la costa de Cádiz; y aunque el Gobernador de Montevideo en fuerza de mis especiales encargos me remitió con reserva las que pudo recoger de uno de dichos buques, no fue posible evitar que circularsen muy luego las gacetas inglesas que divulgaron los particulares". Esas noticias fomentaron "los sediciosos secretos —anotó Cisneros— que desde el mando de mi antecesor habían formado designios de sustraer esta América de la dominación española, que ha ido ganando prosélitos y que en cada noticia poco favorable de la suerte de nuestras armas en España han ido robusteciendo su partido"³⁰.

Fue creación de Cisneros la instalación del Juzgado de vigilancia política, por decreto de 25 de noviembre de 1809, por considerar "en mérito de haber llegado a noticia del soberano las inquietudes ocurridas en estos sus dominios y que en ellos se iba propagando cierta clase de hombres malignos y perjudiciales afectos a ideas subversivas que propendían a trastornar y alterar el orden público y gobierno establecido". Asimismo "debía celar y perseguir no sólo a los que promueven o sostengan las detestables máximas del partido francés y cualquiera otro sistema contrario a la conservación de estos dominios en unión y dependencia de la metrópoli, como igualmente a todos aquellos "que para llegar a tan perversos fines esparcen falsas y funestas noticias sobre el estado de la nación"³¹.

Tal era el estado de excitación del pueblo de Buenos Aires frente a los sucesos ocurridos en España. Uno o varios grupos de patriotas orientaban y dirigían al pensamiento de los americanos que residían en la capital virreinal, con propósitos definidos, como se advierte a través de las informaciones expuestas, de alcanzar la independencia del suelo nativo.

²⁹ MITRE, *Obras completas*, volumen VI, pp. 278-283.

³⁰ El informe en MITRE, *Obras completas*, volumen IX, pp. 152-167.

³¹ LEVENE, *La Revolución de Mayo*, tomo I, p. 317.

LOS PROHOMBRES DE LA REVOLUCION DE MAYO

Según un articulista que escribía en 1826, las tres personas que en Buenos Aires iniciaron los trabajos para independizar al país fueron Nicolás Rodríguez Peña, Hipólito Vieytes y Juan José Castelli. A ese grupo inicial se agregaron después Manuel Belgrano, Antonio Feliciano Chiclana, Agustín Donado, Francisco Paso, Manuel Aguirre, Manuel Alberti, Miguel y Matías Irigoyen, Antonio Luis Beruti, Juan Madera, Gregorio Gómez, Atanasio Gutiérrez, fray Manuel Torres e Ignacio Ignara³². A ellos, a través de conversaciones, se incorporaron después algunos militares, figurando entre ellos Viamonte, Juan Antonio Pereyra, Terrada, Cruz, Rodríguez, Bustos, Ocampo y Balcarce.

Consta en ese artículo que Atanasio Gutiérrez en el mes de mayo de 1810 había recibido una carta remitida desde Cádiz "en que se aseguraba la toma próxima de las Andalucías por las tropas imperiales, y que corría ya por todas partes un periódico inglés que aseguraba la disolución de la Junta Central, único ídolo que el visir veneraba, y últimamente la proclama de esa junta en que igualaba los derechos de los americanos con los de los vasallos de Fernando en España³³. Ya ardía por todas partes el deseo de no sucumbir con la Península unido al deseo de libertad, y bajo esta influencia se decidieron los héroes de Mayo a cimentar el gobierno americano. Saavedra, pronto a su llamado, se presentó con Viamonte y Pereyra, donde se hallaban Castelli, Peña, Vieytes y otros de sus delegados"³⁴.

Sabemos que algunos de los personajes mencionados, y entre ellos, Manuel Belgrano, desde mucho antes del año que el articulista hace suponer, venían trabajando por independizar al país.

Otros, actuando en distintos lugares, habían sembrado también las ideas de independencia. Mencionaremos aquí a José de Moldes y a su compañero Manuel Pinto, que desde Cádiz en 1808 se trasladaron a Londres "a fin de solicitar la protección inglesa para la independencia de esta América". Llegados a dicho destino no obstante las lisonjeras promesas que se les hicieron, fracasaron en sus gestiones debido a los sucesos de España, que convirtió a esta nación en aliada de Inglaterra. Trasladados después a Buenos Aires, desembarcó Moldes en su puerto el 7 de enero de 1809. "A pocos días el coronel mayor Terrada me condujo a una quinta —refirió— de extramuros, donde en-

³² Fray Gregorio Torres, O.P., en una carta datada en Buenos Aires, se ocupa de los acontecimientos que sucedieron entre el 24 y el 28 de mayo de 1810. Fue dada a conocer por fray RUBÉN GONZÁLEZ, O.P., *Otro testigo de los sucesos de Mayo*, en *Estudios*, Buenos Aires, 1953, tomo 87, pp. 120-124; se reproduce en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo V, pp. 4291-4296.

³³ Cf. ROBERTO H. MARFANY, *El pronunciamiento de Mayo*, en *Historia*, Buenos Aires, 1958, año III, núm. 12, pp. 68-70, 117-119, donde señala la fecha del 17 de mayo, como día en que se publicaron en Buenos Aires las noticias traducidas de los periódicos ingleses. En el trabajo del mismo autor: *Visperas de Mayo*, en *Historia* (Colección Mayo, II), Buenos Aires, 1960, año V, núm. 19, pp. 131-150, demuestra que el navío inglés *Mistletoe*, comandante teniente Roberto Ransay, que arribó a Buenos Aires el 14 de mayo de 1810, fue el portador de los periódicos ingleses que señalarían que había llegado la hora de la Revolución.

³⁴ *Rasgo histórico de la Revolución del 25 de Mayo*, en *Gaceta Mercantil*, del 25 de Mayo de 1826. Se reproduce en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo V, pp. 4301-4308.

contré varios americanos que me dijeron trataban de la independencia, y yo —escribió Moldes— instruyéndoles de lo que favorecían las circunstancias respecto del estado de la España, de lo que les di clara noticia, me comprometí a propagar la idea en todos los pueblos de mi tránsito, y servir con mi persona. Así fue que en Córdoba lo practiqué con dos Tomás Allende, de donde fui desterrado por el gobernador Concha. En Santiago del Estero lo traté con don Francisco Borges; en Tucumán con don Nicolás Laguna; en Salta lo insinué en sus habitantes más considerados; en La Paz lo hice con don Clemente Díaz de Medina; en Cochabamba con don Mariano de Medina, tesorero de aquella ciudad; omitiendo los de Chile y Lima para no comprometerlos infructuosamente; todos sujetos de opinión en sus respectivos pueblos, y que obraron en favor de la causa tan pronto como les fue posible, justamente en un tiempo que no teníamos más patria, ejército, ni garante que el pescuezo”³⁵.

Martín Rodríguez en su *Memoria*, de gran interés por los diversos asuntos que trata, manifestó: “A los nueve meses de estar Cisneros ocupando la silla virreinal, creímos que era tiempo de pensar en nosotros mismos”. Después de señalar que Pueyrredón³⁶ fue el primero en preparar la revolución, citando en su casa a todos los jefes militares, tanto americanos como españoles. Indudablemente que se refería Rodríguez a la reunión celebrada el 12 de julio de 1809, en que habiéndose reconciliado ambos jefes, Pueyrredón convocó por la noche a su domicilio a todos los jefes militares con motivo de la próxima entrada de Cisneros a Buenos Aires. Más adelante, así lo deducimos de los hechos conocidos, por referirse a etapas distintas, señala que al tenerse noticia de la toma de Sevilla, visitaron a Rodríguez en su casa Vieytes, Rodríguez Peña, Francisco Paso y Agustín Donado, resolviendo con ellos llamar a Saavedra que se hallaba en su chacra de San Isidro, al igual que a Castelli que igualmente se hallaba ausente. “Entonces —acotó— les propuse que llamásemos al ayudante mayor don Juan José Viamonte, que por su empleo en el regimiento de patricios, y siendo instructor de los tres batallones creía que podía tener mucho ascendiente sobre ellos; que se pusiese a la cabeza de ellos, y esa misma noche venía Cisneros abajo. Vino Viamonte y le propusimos nuestra idea, pero él se negó diciendo: que no estando Saavedra nada se podía hacer; que si queríamos nos daría un mozo para que fuese a la chacra en que estaba, con una carta nuestra mandándolo llamar. En el acto se escribió a él y a Castelli”³⁷.

Se estaba en esos momentos a pocos días de la celebración del Cabildo abierto del 22 de mayo, en que haría crisis la tan ansiada espera de los criollos.

Un español realista que fue testigo de los acontecimientos de Mayo, manifestó en la *Memoria* que dejó escrita que el 12 de mayo de 1810 le demostró al virrey Cisneros “la necesidad de deportar inmediatamente a Saavedra, Chiclana, los Paso, los Vieytes, los Balcarce, Castelli, Juan Larrea, Guido, Viamonte, Nicolás [Rodríguez] Peña, el doctor Moreno, el presbítero Sáenz, el canónigo Belgrano, el mercenario fray Manuel Aparicio y el bethlemita Juan Salcedo; más nada logré”. Es reveladora esta información porque nos pone de

³⁵ *Exposición del coronel José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública*, en *Ibidem*, tomo II, pp. 1325-1334.

³⁶ Indudablemente que Martín Rodríguez trata de tiempos distintos y en este lugar se refiere a acontecimientos anteriores a 1810, al mencionar a Pueyrredón. Al estallar la Revolución, éste se encontraba en Río de Janeiro, donde con su hermano Juan Andrés y Manuel Pizarro, embarcó a fines de mayo con rumbo a Buenos Aires. Según expresa el mismo Juan Martín de Pueyrredón, “El 9 de junio, tomé tierra en la costa, veinte y cinco leguas al sud de la capital y fui sorprendido con la instalación del gobierno patrio.” PUEYRRREDÓN, *En tiempos de los virreyes*, pp. 282-283.

³⁷ SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo II, pp. 1503-1520. Cfr.: ARMANDO ALONSO PIÑEIRO, *Historia del Gral. Viamonte y su época, con un prólogo de CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE*, Buenos Aires, 1959, p. 47 y s.s.

manifiesto los nombres de los patriotas que figuraban en primera fila o bien, porque actuaban en forma nada oculta. Sigue refiriéndose a sucesos posteriores, dando otros nombres y entre ellos a Domingo French, Antonio Luis Beruti, Chiclana, Ignacio Alvarez Thomas, Juan Pedro Aguirre "fermentaron de nuevo con el auxilio de los Irigoyen, los Luca, los Zamudio, el escribano Rocha, Domingo Robledo y algunos frailes", señalando más adelante que los patriotas se reunían en las casas de Irigoyen, Lasala y Luca³⁸. Por otras fuentes sabemos que igualmente se celebraron reuniones en las casas de Vieytes y de Nicolás Rodríguez Peña.

El deán Gregorio Funes, actor él mismo de la Revolución, en el *Bosquejo de nuestra revolución*, al referirse a los patriotas iniciadores del movimiento, escribió: "Un número de hombres atrevidos en quienes el eco de la libertad hacía una impresión irresistible, se unen secretamente exponiendo su tranquilidad, su fortuna, su vida, con tal de estirpar la tiranía, levantan el plan de esta revolución". Mencionando en ese número de hombres a Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Antonio Feliciano Chiclana, Juan José Paso, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña, José Darragueyra, Francisco Paso, Florencio Terrada, Martín Thompson, Ramón Vieytes, Juan Ramón Balcarce, Antonio Luis Beruti, Martín Rodríguez, Agustín Donado y Matías Irigoyen. Si bien faltan en esa lista algunos nombres, en cambio aparecen otros que no figuran en otras reseñas³⁹.

El general Enrique Martínez, después de mencionar a Saturnino Rodríguez Peña que se entrevistó con Beresford en Luján, conferenciando —escribió— "largamente sobre los trabajos que debían ejecutarse para que se hiciera independiente esta sección de América", agregaba que éste conversó al respecto con su hermano Nicolás y con Hipólito Vieytes y que éstos, a su vez, pusieron en el secreto de esas conversaciones a Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Antonio Luis Beruti. Refiriéndose a hechos posteriores, agregó que se fue aumentando el número de iniciados, y que recordaba entre los primeros a Paso, Darragueyra, Chiclana, Tagle "más otros nombres particulares". Asentando que entre los militares se encontraban Saavedra, Rodríguez, Terrada, Ignacio Alvarez Thomas, Viamonte, Antonio J. Ramos, Marcos Balcarce "y muchos más"⁴⁰.

Cerraremos estas referencias de actores y testigos, relacionadas con los iniciadores de los distintos grupos revolucionarios cuyos trabajos y esfuerzos culminaron en la Revolución de Mayo, mencionando la *Reseña Histórica* que escribió Tomás Guido. Dice este ilustre prócer que después del 1 de enero de 1809 se comenzaron por los patriotas las reuniones secretas, señalando que las casas de Vieytes y de Nicolás Rodríguez Peña "servían frecuentemente de punto de reunión a los iniciados en el pensamiento de formar un gobierno independiente de la antigua metrópoli". Además se organizaron paseos, en los que se discurría sobre lo mismo. Después de referirse a la prisión de Pueyrredón y de su fuga, manifiesta que los principales promotores de la Revolución fueron Nicolás Rodríguez Peña, Manuel Belgrano, Juan José Paso, Miguel Irigoyen, Francisco Paso, Hipólito Vieytes, Agustín Donado, Antonio Luis

38 JOSÉ MARÍA ROMERO, *Memorias para servir a la historia de la Revolución de Buenos Aires, el año 1810*, en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo V, pp. 4245-4260.

39 GREGORIO FUNES, *Bosquejo de nuestra revolución desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del congreso Nacional el 25 de marzo de 1818*. Se publicó en el *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay* (ed. de 1816), tomo III, pp. 485-531; en la edición hecha por Justo Maeso, Buenos Aires, 1856, tomo II, pp. 377.

40 ENRIQUE MARTÍNEZ, *Observaciones hechas a la obra póstuma de Ignacio Núñez, titulada "Noticias históricas de la República Argentina"*, en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, tomo I, pp. 513-530.

Beruti "y otros argentinos de feliz recordación". Líneas después agrega que él fue presentado a ese grupo por José Darragueyra, en una reunión en que se discutía la oportunidad de la revolución. Deja constancia que se entró en relaciones con los jefes militares Cornelio Saavedra, Eustaquio Díaz Vélez, Esteban Romero, Feliciano Antonio Chiclana "y otros de menor graduación. Catequizábase individuos de diversas clases; consultábase secretamente algunos miembros del alto clero, cuyo sufragio fue siempre propicio a nuestras libertades, y procurábase el mayor número de adictos para exigir un movimiento imponente, un cambio en la administración y una junta de gobierno, por voto popular"⁴¹.

Los primeros trabajos por independizar al país se iniciaron a partir de 1802⁴². Si bien no todos los esfuerzos siguieron una misma línea de orientación, todos aspiraban a un mismo fin. Ante el cautiverio de Fernando VII, se recurrió al proyecto de designar regente a la infanta Carlota Joaquina, como paso inicial por alcanzar la independencia, que fue desechado después ante los sucesos que ocurrieron en Europa. Toda la América Española se pronunció contra Napoleón, que al ocupar a España pretendió ceñirla a su arbitrio, si bien después, en la declaración que hiciera al cuerpo legislativo de Francia, en 12 de diciembre de 1809, proponía conceder a los pueblos de Hispanoamérica la independencia. Esa declaración y las gestiones hechas por sus emisarios no tuvieron otra trascendencia que el repudio de los pueblos americanos⁴³, que aspiraban a la independencia del suelo nativo de toda tutela extraña.

Hemos recogido a través de estas páginas, después de exponer el proceso de las ideas políticas de los promotores de la Revolución, los nombres de quienes alentaron al pueblo de Buenos Aires a la realización de la magna empresa, faltando, indudablemente, aquellos otros que no fueron indicados en documentos de la época.

Villa Sarmiento, enero de 1961.

⁴¹ TOMÁS GUIDO, *25 de Mayo de 1810, Reseña Histórica*, ibidem, tomo V, pp. 4309-4322.

⁴² Según refirió el comandante del apostadero naval de Montevideo, José María Salazar, en carta al ministro de estado, 23 de junio de 1810: "La Revolución de Buenos Aires está meditada hace ocho años, según pública confesión de Castelli al señor virrey, intentada y siempre frustrada." BLANCO ACEVEDO, *El gobierno colonial en el Uruguay*, p. 522. Está comprobado que la revolución de Mayo no fue gestada por un grupo o asociación únicos. "Simultáneamente actuaron varios núcleos con vinculación circunstancial y sin un plan previo y orgánico de acción". BIEDMA, *Los Rodríguez Peña*, p. 19.

⁴³ PUEYRRÉDON, *En tiempos de los virreyes*, pp. 289-291; RUIZ GUIÑAZÚ, *Epifanía de la libertad*, p. 118; y ENRIQUE DE GANDÍA, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, 1955, p. 210 y s.s.

Smola y Nov.º 22 de 1788.

Excelentísimo Señor

Con la carta de V. Ex.º de 9 de Octubre, que nos ha comunicado á los Americanos el S.º Comis.º D.º Luiz Gneco, me animo yo tambien, y me tomo la libertad, entre otros muchos, q. podrian hacerlo, de presentarme delante de V. Ex.º por medio de este simple, humilde, y respetuoso memorial.

Lo Señor he ocupado mi tiempo en Italia en el estudio formal, y meditacion atenta de la Biblia Sagrada, y de toda suerte de Escrituras Eclesiasticas, que ó la han interpretado, ó hablado sobre ella. - En este estudio, y meditacion de muchos años, he hecho en fin, con la ayuda de Dios, algunos descubrimientos (á mi pobre juicio, y al juicio de muchas personas doctas, y versatas) descubrimientos nuevos, verdaderos, sólidos, innegables, y de grandissima importancia.

Sobre esto tengo escrita una obra, en q. propongo á los Sabios otro Systema Escriturario diversissimo del q. han seguido hasta agora los Doctores, en el qual se entienden al punto, y se entienden con suma facilidad, en su propio, y natural sentido, todas las Escrituras: esto es, los Profetas, los Psalmos, los Evangelios, los Escritos de los Apostoles, el Apocalipsis &c. Sin ser necesario el recurso á sentidos arbitrarios, violentos, impropios, que no pueden satisfacer á un hombre racional, q. desea, y busca la verdad, por mas que se presenten escoltos de un exercito terrible, por numeroso, de



61

LA PROHIBICIÓN DEL LIBRO DE L. P. LACUNZA

RICARDO DONOSO

LACUNZA EN IMOLA

De los jesuitas que salieron de Chile a consecuencia de la pragmática sanción de Carlos III, ninguno ha alcanzado mayor notoriedad que don Manuel Lacunza y Díaz, nacido en Santiago, el 19 de julio de 1731, y que a los diez y seis años entró en la Compañía, pasando a hacer el noviciado en la casa de Buculemu. En 1755 recibió las órdenes mayores, después de haber estudiado filosofía, teología y latín. Sus biógrafos han puesto de relieve su intensa vocación intelectual y su inclinación al estudio de la geometría y la astronomía.

Los pocos documentos autobiográficos que nos han quedado de él, y los testimonios de sus contemporáneos, nos sirven para bosquejar algunos rasgos de su personalidad psicológica, y la profunda misantropía en que cayó durante su residencia en Imola.

"Separado canónicamente de sus hermanos en religión, escribe su biógrafo, el P. Francisco Mateos, se separó también voluntariamente de toda sociedad". La vida que llevaba en medio de su soledad nos ha sido descrita por uno de sus contemporáneos, quien la pintaba en estos términos:

"Se alojó algún tiempo en un arrabal, y después en el recinto cerca de la muralla de la ciudad: dos habitaciones del piso bajo le dieron un retiro más solitario, en donde ha vivido por espacio de más de veinte años como un verdadero anacoreta. Para no distraerse de su plan de vida se servía a sí mismo y a nadie franqueaba la entrada de sus habitaciones. Tenía la costumbre muy singular de acostarse al apuntar el día, o poco antes, según las estaciones. Acaso, arrebatado por el gusto de la astronomía, que había tenido desde su juventud, le era grato estar en vela mientras estaban visibles los astros del cielo, o quizá apreciaba este tiempo de recogimiento y de silencio como el más favorable al estudio. Se levantaba a las diez, decía misa, y después iba a comprar sus comestibles, se encerraba y los preparaba por sí mismo. Por la tarde daba siempre un paseo solo por el campo. Después de la cena, iba como a escondidas a pasar un rato con un amigo, y vuelto a casa, estudiaba, meditaba o escribía hasta la aurora".

¿Cuál es el momento histórico de la elaboración de la obra del P. Lacunza? Sin lugar a dudas puede señalarse con posterioridad al breve de Clemente XIV, del 26 de agosto de 1773, que prohibió a los jesuitas ejercer las funciones del ministerio eclesiástico. "Su propia desgracia, dice el historiador de la Compañía de Jesús en Chile, P. Enrich, las maquinaciones de que los jesuitas se vieron víctimas, y la fatal condescendencia del Romano Pontífice con los filósofos y

poderosos de la tierra en contra de la Compañía, contribuirían bastante a exaltar su imaginación, de modo que hallese en algunos versículos y capítulos de la Sagrada Escritura, sentidos que nadie antes había imaginado”.

En la primera carta que de él se conserva, de 7 de diciembre de 1779, apuntan algunos rasgos que contribuyen a dibujar su personalidad psicológica. Los tiempos en que nos hallamos son de humillación y de cruz, dice a su madre, y le agrega: “Prosigo en mi soledad y cada día con más contento: harto siento haberla interrumpido algunas veces, por la curiosidad vana de ir a ver Venecia o a Roma u otras ciudades, de donde no he sacado otro fruto sino la pérdida de tiempo y la distracción: tres años y medio ha que no me muevo y espero cumplir mi propósito de no moverme más si no me lo manda quien lo puede hacer. De aquí se sigue que estándome quieto y en la manera de vida que tengo muy a mi gusto con mi buen mulato, necesito poquísimos para molestarme”.

Tenía Lacunza un fuerte sentido de la familia. En esa su primera carta conocida palpita intensamente con honda ternura. Se encomienda a su señora abuela, recuerda a sus amigos de Santiago y, sintiendo que le quedan aún muchos años de vida por delante, apunta que queda aún lo más dulce o tal vez lo más amargo. Le duele como van desapareciendo los amigos de su intimidad, en cuya sociedad vivía, sus hermanos de religión y sus compatriotas.

LA OBRA DE LACUNZA EN BUENOS AIRES

La primera noticia de la existencia de la obra de Lacunza en el Nuevo Mundo circuló en Buenos Aires, a mediados de 1787, produciendo considerable alarma. El virrey marqués de Loreto denunció el hecho al obispo, y envió una circular a los prelados de las distintas órdenes para que con la mayor reserva indagaran si se habían introducido ejemplares del Papel Anónimo que había llegado a su conocimiento. La circular se hizo llegar a todas las autoridades religiosas del Virreinato.

El superior de la Recolectión Franciscana, en su respuesta al virrey, dio algunas noticias sobre el autor del Papel Anónimo, diciendo que se trataba de un expulso de la Compañía de Jesús, que residía en Roma u otra parte de Italia, y que tenía en Buenos Aires un corresponsal con el que se carteaba.

Agregaba que un letrado cordobés, hábil en letras sagradas, lo había impugnado. Este letrado era don Dámaso Vélez, cuya impugnación lleva fecha de 14 de diciembre de 1786.

Las dos piezas históricas que relatan el episodio estaban concebidas en estos términos:

Muy reservada.

Ilustrísimo señor:

Siendo inseparables de la autoridad del mando el acerbísimo peso de la responsabilidad y las vigiliias, para no faltar ni por omisión al desempeño, conocerá V. S. I. cuanto me gravará aquel, y constará de estas el motivo de la presente circular por su naturaleza.

En el día 16 del corriente, para hacérseme ver la instrucción y erudición de don Dalmacio Vélez, vecino de la jurisdicción de Córdoba en estos Reinos, y ahora residente en esta capital, se me trajo un escrito suyo dirigido a impugnar cierto Anónimo, de que tuve entonces la primera noticia. Fuera muy propio apetecer desde luego la vista de éste para hacerse cargo de los fundamentos de la impugnación, pero aun me moví de otras causas más poderosas a solicitar el Anónimo, escandalizado de las proposiciones que el impugnador manifestaba copiar a la letra de aquel escrito.

En el día 18 me hallé enterado de tal Anónimo por su lectura en la forma que la hube, que indica no estar completo, y es reducido sólo a los siete puntos de sus asertos, empezando:

1º Para discurrir con acierto en las cosas pertenecientes a la segunda venida de Nuestro Señor Jesucristo, y acabando quia mandata tua qucesivi. Amen.

Y aunque con violencia por sus proposiciones y estilos en unas materias que de si nos exigen el obsequio, la veneración y el acatamiento, y toda novedad en ellas merece, primero que el examen, la pronta resolución a excusarle absolutamente, lo reconocí todo, movido necesariamente de la obligación a certificarme del daño, graduar el riesgo, y ocurrir con los auxilios de la autoridad, que el Rey por su bondad y piedad religiosísima me ha conñado al pronto remedio de los perjuicios, que puede hacer en los incautos y armas que diese a los malignos; y en el mismo día últimamente citado principié expediente para dar las providencias más conformes a precaver los inconvenientes de su curso, estimando oportuno aun suspender el de la impugnación hasta otra competente disposición sobre ello, para que ni por este modo se propagasen los asertos del Anónimo, en parte referidos, leyéndose entre otros la preferencia a su privado sentir del Autor o Autores que le forjaron sus repetidos insultos a los sentimientos de los Padres, Predicadores e Intérpretes, para persuadir errores, y defender que el Reino de Jesucristo después del Juicio Universal, no será en el Cielo, sino en la tierra; y su venida a juzgarnos será posible haya ya sucedido, y se halla entre nosotros; con otras semejantes proposiciones, en que inculca el Anónimo de propósito, y las que apunta y anuncia para otros escritos.

En vista de todo, entre otras providencias, he resuelto expedir a V. S. I., Reverendos Obispos, y Devotos Prelados regulares de este Virreinato, la presente circular, previniendo y avisando de dicho Anónimo, a fin de que con toda reserva que ello recomienda, indaguen si se ha introducido entre sus súbditos algún ejemplar o ejemplares, disponiendo se recoja, y evite también el daño de su ponzoña a los más fieles, avisándome consiguientemente con la misma reserva e instruyéndome de la calificación que merezca en su sentir el Anónimo, en caso de existir algún traslado, y pidiéndome las providencias que juzguen necesarias; entendidos que no dando lugar a obtener las mías, se les franquearán por los dichos Juzgados más inmediatamente en virtud de reservados oficios que les pasen referentes a este mismo subsidiario encargo, que por la naturaleza y gravedad del asunto excuso por ahora recomendar a los Jueces Reales en derecho, cuidando así de que quede más recóndito el procedimiento, y seguido como compete a la materia a los fines de impedir se procedase el Anónimo, y se averigüen los tenedores y expendedores, hasta acercarse al origen; al mismo tiempo que cumplidos de mi parte los encargos del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, a los artículos 4, 5, 6 y 17 de la Instrucción que S. M. se sirvió darme con fecha de 9 de febrero de 1784, dirigidos contra las asechanzas del enemigo común, y a efecto de que se conserven estos Reinos firmes en nuestra santa fe y Religión Cristiana.

De todo lo cual instruyo a V. S. I. por este sucinto aviso, no pudiendo ser ahora en otra forma, sabrá muy bien hacer el uso conveniente, y su celo experimentado dejará un reposo al mío, porque aun cuando V. S. I. venga a tocar, que acaso llegó a su Diócesis, y empezó a obrar el veneno que se había propinado en el Anónimo, ocurrirá con el antídoto para afirmar a los fieles en el sentir conforme de los Santos Padres, y Expositores, y el de la Iglesia sobre la Sagrada Escritura, cual será muy necesario, atendido que el tal escrito, a pesar de dañable, parece ser solo la uña del León, que se anuncia en él para otros asaltos más formidables contra nuestra creencia; circunstancias que deben ponernos vigilantes en favor de nuestros súbditos, amparando a los sencillos

de la sugestión de los espíritus malignamente fuertes que los circuyen; y mi experiencia del santo celo de V. S. I. como mi confianza en su sana y ejemplar doctrina, me han conducido en el presente oficio, más bien que a pedirle auxilios para el remedio, prevenirle para contar con ellos, como tan eficaces y seguros.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Buenos Aires, 18 de junio de 1787.

El Marqués de Loreto

Excmo. señor:

He recibido con toda veneración la circular de V. E. y en cumplimiento de lo en ella prevenido he practicado con la conveniente cautela cuantas diligencias pude a fin de descubrir el autor del Papel Anónimo, que justamente ha puesto al católico celo de V. E. en tanto cuidado. Y aunque no he hallado noticias individuales de su persona, adquirí las que bastan para saber su estado y situación, y que el Papel no se forjó en esta Capital, sino muy lejos de ella. Su estado es de Regular expulso de la Compañía de Jesús, y su residencia en Roma u otra parte de Italia, desde donde vomitó la ponzoña que se descubre en su escrito. Y es el caso, cierto sujeto de esta Capital que se carteaba desde aquí con el expresado ex jesuíta por haber sido uno de los que han ido a estas partes, y acaso su maestro, le propuso algunas dudas, o entusiasmos que le habían ocurrido sobre los artículos de que trata el Anónimo, pidiéndole la solución de ellas, como si no hubiera en Buenos Aires hombres doctos con quien consultarlas. Y el otro como buen amigo le satisfizo remitiéndole el papel de disparates, que V. E. ha visto, los cuales recibidos como oráculo por el consultante, me aseguran anduvieron en manos de varios eclesiásticos, y aun de monjas en quienes (si es cierto) es de temer hiciesen no poco daño con especialidad en aquellas que se criaron con la dirección de los Jesuítas, y aun viven muchas en las Catalinas, y acaso no habrán perdido las esperanzas de que vuelvan a dirigir las.

Me dicen que un Dr. Dámaso, cordobés, harto hábil, y en letras sagradas no mal instruído, hubo a las manos el expresado Anónimo, y lo ha impugnado eruditamente; no sé qué verdad se tenga. Lo cierto se que sus proposiciones son tan descabelladas y notoriamente falsas, y tantos y tan manifiestos los absurdos que de ellas se siguen, que para impugnarlas entre católicos, no es menester mucha erudición.

Tomadas como suenan las dos que V. E. expresa en su circular, son heréticas, y como tales ellas y su autor (si se pudiese averiguar su nombre que no lo juzgo asequible) delatables al Tribunal del Santo Oficio. Ellas hacen revivir la herejía muchos siglos condenada por la Iglesia, de los que llaman Milenarios, porque ponían el Reino de Cristo en la tierra pasados mil años después de la Resurrección general, entendiendo la Escritura por la corteza, sin hacerles fuerza lo que dice San Pablo a los de Corinto, que no la letra sino el espíritu hace Ministros del Evangelio, porque la letra mata y el espíritu da vida. Y aun el Anónimo se adelanta a estos, pues parece establecer este Reino terreno luego después de Juicio Universal.

Con todo, porque para censurar una proposición no se ha de atender al sonido de las palabras solamente, más también al sentido en que se dice y circunstancias que la acompañen, y mas que habiendo más de un año que el Anónimo anda entre manos de eclesiásticos nada bobos y buenos católicos, de quienes no debo presumir se hubiesen callado si viesen en él manifiestas herejías, me abstengo por ahora de dar a las dichas la censura acre de heréticas,

aunque tan mal sonantes, y al parecer contrarias al común sentir de la Iglesia y Santos Padres. Pero digo, y diré siempre, que aun dado que se les pueda excusar de esta nota por algunas de las razones que llevo dichas, merecen en todo acontecimiento la de temerarias, escandalosas, perniciosísimas para los simples y dañables; y por lo mismo deben ser recogidos el original, si puede hallarse, en que están escritos y cuantos ejemplares de él se hayan sacado, no permitiendo a algunos su lectura, ni aun para impugnarlos, porque semejantes producciones mejor se impugnan con el desprecio que con la pluma; además que son de gravísimo perjuicio estas impugnaciones para la gente simple que llega a entenderlas, viendo reducidas a disputa unas verdades que han tenido siempre por infalibles, y que como tales nos las propone nuestra Madre la Iglesia. Con nada adelantaron más su partido ni se insolentaron más los espíritus por ironía fuertes, que con ver a los mejores ingenios empeñándose en combatir contra sus delirios, pareciéndoles que razones que ponían en arma contra ellas a tantos hombres grandes, no eran de poco peso.

De estos ejemplares del Anónimo ninguno hasta ahora ha entrado en estos claustros, ni se que entrase en los de otros Religiosos, porque los individuos que los han tenido cuidan mucho de que los frailes no entiendan su comunicación con los expulsos. Si en adelante descubriese alguno, no omitiré diligencia a que conduzca para recogerlo, y del mismo modo observaré todo lo demás que V. E. me previene en su circular, sin faltar en un ápice.

Estas son, señor Excelentísimo, las noticias que he podido adquirir sobre el asunto presente, y aunque de persona fidedigna por su capacidad y buena conducta, no las participo a V. E. como ciertas, antes me persuadiré a que haya en ellas alguna edición, aunque en la substancia sean verdaderas, como regularmente sucede en cuantas corren por el mundo.

“Dios Nuestro Señor ilumine a V. E. para el cabal desempeño de sus obligaciones, y conserve dilatados años su importante vida.

Recolección y junio 30 de 1787.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. E. su humilde capellán:

Fray Francisco Calvo.

Excmo. señor Marqués de Loreto.

Con las respuestas de los superiores de las Comunidades, en el sentido de no haberse tenido en ellas conocimiento del Papel Anónimo, se tranquilizó el Virrey. El Provincial del Convento de Predicadores, miembro del Tribunal de la Inquisición, le agregaba que mantendría la más estrecha vigilancia, y que si llegaba a descubrir algo sobre el particular lo pondría en su conocimiento a la mayor brevedad, como exigía una materia de tanta importancia.

El Papel Anónimo que llegó a Buenos Aires era un breve resumen de la doctrina de Lacunza, contenida en los siguientes puntos:

1. Que el Mesías, no obstante los signos evidentes de su divinidad, y las predicciones de los profetas, fue desconocido por los hebreos.

2. Que la vuelta de Jesús no se produciría al fin del mundo, como era creencia general, sino muchos siglos antes.

3. Que en consecuencia, tampoco era cierto que la resurrección universal precedería esa vuelta de Cristo.

4. Que el Anticristo o Contracristo de que hablaban las Escrituras, no era un hombre solo, un Rey, un Monarca, un Emperador, sino un cuerpo moral compuesto de muchos individuos ante-cristos, esto es, animados de un mismo espíritu anticristiano.

5. Que el reino de Dios, prometido a los hombres de buena voluntad, no estaría en el cielo sino en la tierra.

El Virrey se apresuró a dar cuenta al Rey de todo lo actuado, y en carta de 11 de noviembre del mismo año, se le comunicaba remitiera al Comisario del Santo Oficio todos los ejemplares que se hubieran recogido del Papel Anónimo, para que examinara su contenido y tomara las providencias correspondientes, sobreseyendo en ulteriores diligencias por no ser la materia de la jurisdicción temporal.

Vélez, el primer impugnador de Lacunza, que había creído hacer méritos con ella para obtener alguna sinicura, regresó a su campo de Calamuchita, donde murió en 1799.

No estuvo Lacunza ignorante del episodio de Buenos Aires, y en prólogo de su obra sostiene que sólo se trataba de un anticipo que no tenía aún su forma definitiva. Merecen recordarse sus palabras:

“Esta condescendencia inocente y justa —escribía—, ha producido, no obstante, algunos efectos poco agradables, y aun positivamente perjudiciales, ya porque el escrito, todavía informe, se divulgó antes de tiempo y sazón, ya porque en este estado todavía informe, se sacaron de él algunas copias contra mi voluntad y sin serme posible el impedirlo; ya también y principalmente porque algunas de estas copias han volado más lejos de lo que es razón, y una de ellas, según se asegura, ha volado hasta la otra parte del Océano, en donde dicen ha causado no pequeño alboroto, y no lo extraño, por tres razones: primera, porque esa copia que voló tan lejos, estaba incompleta, siendo solamente una pequeña parte de la obra; segunda, porque estaba informe, no siendo otra cosa que los primeros borrones, o las primeras producciones que se arrojan de la mente al papel, con ánimo de corregirlas, ordenarlas y perfeccionarlas a su tiempo; tercera, porque a esta copia, en sí misma informe, se le habían añadido y quitado no pocas cosas, al arbitrio y discreción del mismo que la hizo volar, el cual, aunque lleno de bonísimas intenciones, no podía menos (según su natural carácter bien conocido de cuantos le conocen) que cometer en esto algunas faltas bien considerables.

Yo debo por tanto esperar de todas aquellas personas cuerdas a cuyas manos hubiese llegado esta copia infeliz, o tuviesen de ella alguna noticia, que se harán cargo de todas estas circunstancias; no juzgando de una obra por algunos pocos de papeles sueltos, manuscritos e informes, que contra la voluntad de su Autor, se arrojaron al aire impunemente, cuando debían más antes arrojarse al fuego. Esto último pido yo, no solo por gracia, sino también por justicia a cualquiera que los tuviese”¹.

¿Quién sería el que introdujo el Papel Anónimo en Buenos Aires? ¿Sería acaso el ex jesuita Pedro Arduz, que en 1787 se hallaba preso en el castillo de San Antón en La Coruña, por haberse introducido clandestinamente en aquella ciudad, con un hijo suyo de corta edad? Examinado el caso en el Consejo, se dispuso su traslado desde La Coruña a Cádiz, a disposición del Presidente de la Casa de Contratación, a fin de que se le proporcionara pasaje para alguno

¹ El episodio de la circulación del Papel Anónimo en Buenos Aires consta en el expediente que se formó y que se conserva en el Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires. Expedientes e instancias de partes. Años de 1788 a 89. Estante 124, cajón 1, legajo 19.

El primero en utilizarlo fue el historiador Abel Cháneton, en un artículo que lleva por título *En torno a un papel anónimo del siglo XVIII*, que incorporó en su libro *Un precursor de Sarmiento y otros ensayos históricos*. Buenos Aires, 1934, M. Gleizer, editor.

En ese trabajo Cháneton incluyó el texto de la impugnación de Vélez.

El señor Medina le había dedicado algunas líneas a este episodio, teniendo a la vista los papeles de la Inquisición, en su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata*, Santiago, 1899.

de los puertos de Italia, a donde debía restituirse con su hijo, advirtiéndosele que si reincidía, experimentaría el rigor de las pragmáticas vigentes para estos casos.

ACTIVIDAD LITERARIA DE LOS EX JESUITAS CHILENOS

En 1788 se imprimió en Madrid, por Sancha, el *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*, del abate Juan Ignacio Molina, traducido al español por don José de Arquellada, en cuyo prólogo escribía...

"Vivo persuadido de que tendrían una favorable acogida, siempre que saliesen a luz, las tres historias compuestas últimamente por don Pedro de Figueroa, y por los abates don Miguel de Olivares y don Felipe Vidaurre, de las cuales las dos primeras tratan de los sucesos ocurridos en aquel Reyno desde la entrada de los españoles hasta nuestros días, pudiéndose llamar perfecta en este género la historia del abate Olivares, según la crítica y exactitud con que ha sabido presentar los hechos más importantes de la guerra casi continua entre los españoles y los araucanos. El abate Vidaurre se dedicó principalmente a manifestar las producciones chilenas, y los usos de aquellos naturales; dos cosas que ha desempeñado con suma inteligencia y acierto".

En 1776 se había publicado en Bolonia el *Compendio*, cuya paternidad literaria los historiadores de las letras atribuyen tanto a Molina como a Vidaurre. Refiriéndose al mapa que se acompañaba a su obra, agregaba:

"Debo prevenir últimamente que la carta geográfica que acompañaba a este *Compendio*, es la misma que se encuentra en el que se publicó el año 1776, que es puntual y exacta, aunque formada contra el método común de los geógrafos, pues se ha puesto en la parte superior el Oriente; lo cual se ha hecho así porque siendo el Reyno de Chile demasiado largo, de Septentrión a Mediodía, y demasiado estrecho de Levante a Poniente, sería muy incómodo un mapa de formación común par las personas que hubiesen de manejarlo. Yo quise formar otro más amplio y circunstanciado, pero no habiendo llegado a tiempo los documentos necesarios, he suspendido por ahora su formación".

No fue indiferente el Rey a esta publicación, y el ministro Polier dirigió al embajador de España en Roma, Azara, la siguiente nota:

"El abate don Juan Ignacio Molina, en el prólogo a su *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile*, cuya primera parte acaba de imprimirse aquí, traducida en castellano, ofrece un mapa más completo y mejor dispuesto que el que publicó con su obra. Así mismo la noticia con muchos elogios de otras dos historias escritas por los abates son Miguel de Olivares y don Felipe Vidaurre, de las cuales la primera trata de los españoles hasta nuestros días; y la segunda describe las producciones chilenas y los usos de aquellos naturales.

Enterado el Rey me manda decir a U. S. de que S. M. remunerará escriba a los tres expresados autores, a fin de que por sus manos remitan a las mías el nuevo Mapa y las dos citadas historias, asegurándoles U. S. de que S. M. remunerará sus trabajos conforme al mérito de ellos, y se imprimirán sus obras, si examinadas previamente no se encontrase reparo que lo impida.

Dios gue. a U. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1788.

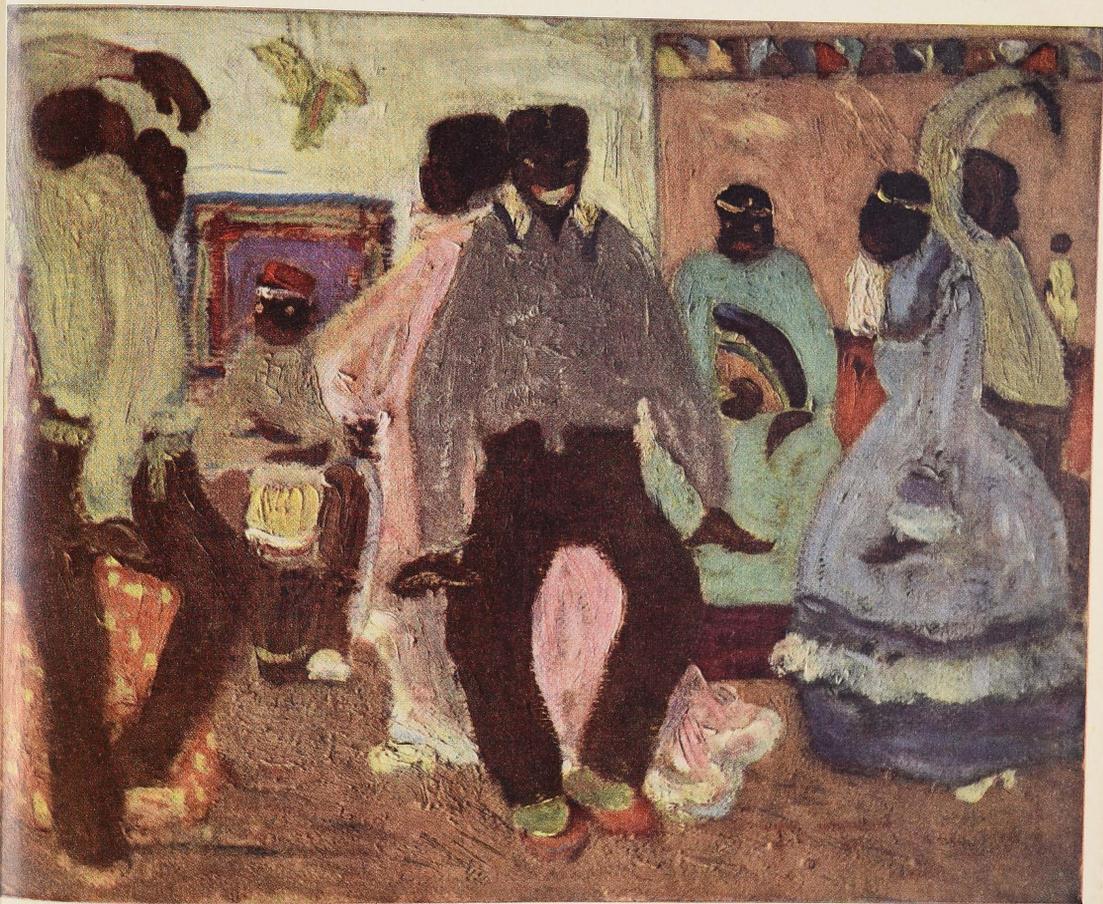
Antonio Porlier².

² Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, que hoy se conserva en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. Legajos 237 y 260.

PINTURA ARGENTINA



Lanzas y guitarras, de Cesáreo B. de Quiros



Candombe, de Pedro Figari



Modo de enlazar ganado en Buenos Aires, 1829, E. E. Vidal